



Ministerio Público  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de Relevamiento de las  
Investigaciones Penales Preparatorias  
por Homicidios Dolosos

2023

Nro de serie: 012

**Procurador General**

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

**Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión**

Dra. Susana Elena Deferrari

**Subsecretario a cargo del Departamento de Control de Gestión**

Lic. Ricardo Burry

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Control de Gestión de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de trabajo está integrado por:

Sra. Perez Grosso, Marianela

Abogado Medrano, Bernardo Ismael

Abogada Muñoz, Rocío

Abogada Gonzalez, Carolina

Abogado Bertone, Nicolás

Licenciada Berasategui, Mariné

Licenciado Marensi, Francisco José

Publicado en Agosto de 2024.

Departamento Control de Gestión – Procuración General de la SCBA

Contacto: Calle 50 N° 889 – 3er piso. La Plata.

Correo Electrónico: [controldegestion@mpba.gov.ar](mailto:controldegestion@mpba.gov.ar)

## ÍNDICE

I. Introducción .....	10
II. Resumen ejecutivo .....	12
III. Metodología .....	15
IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados .....	20
1. Principales resultados .....	20
a) Cantidad de hechos .....	20
b) Evolución de la cantidad de hechos en los últimos 5 años.....	22
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero .....	24
d) Cantidad de víctimas fallecidas .....	26
e) Género de las víctimas fallecidas .....	28
f) Tasa de homicidios .....	31
2. Análisis de los hechos .....	35
a) Tipo de lugar .....	35
b) Causa, razón o móvil.....	38
c) Tipo de arma utilizada.....	47
d) Horario de los hechos .....	50
3. Relación entre víctima e imputado/sindicado .....	54
4. Análisis de imputados/sindicados .....	58
V. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados .....	62
1. Principales resultados .....	62
a) Cantidad de hechos .....	62
b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años) .....	63
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero .....	65
2. Análisis de los hechos .....	67
a) Tipo de lugar .....	67

b)	Causa, razón o móvil.....	69
c)	Tipo de arma utilizada.....	72
d)	Horario de los hechos .....	73
3.	Cantidad de víctimas de homicidios en tentativa _ _ _ _ _	76
4.	Relación entre víctima e imputado / sindicado _ _ _ _ _	77
5.	Análisis de imputados/sindicados _ _ _ _ _	81

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2022-2023 .....	21
Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por año y departamento. Años 2019-2023 .....	24
Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2023 .....	26
Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2022-2023	27
Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos. Años 2022-2023 .....	28
Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2023 .....	30
Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2023 .....	31
Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2022-2023 .....	32
Cuadro 9. Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2022-2023 .....	33
Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2023 .....	36
Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	37
Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2023 .....	40
Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	41
Cuadro 14. Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2022-2023 .	44
Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	48
Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	49
Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2023 .....	50
Cuadro 18. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	52
Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023.....	53
Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023.....	55

Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	56
Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	58
Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	59
Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	60
Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	61
Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2022-2023.....	62
Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2019-2023.....	65
Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2023 .....	66
Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2023 .....	67
Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023.....	68
Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números relativos). Año 2023 .....	69
Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	70
Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	71
Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	72
Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	73
Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	75
Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números relativos). Año 2023 .....	76
Cuadro 38. Total de víctimas por HDT por departamento judicial y relación con IPP iniciadas. Año 2023.....	77
Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	79

Cuadro 40. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	80
Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	81
Cuadro 42. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	82
Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023 .....	83
Cuadro 44. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023 .....	84

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2022-2023 .....	22
Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2019-2023 .....	23
Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2023 .....	25
Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por género. Año 2023 .....	29
Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por género y grupo de departamentos. Año 2023 .....	34
Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2023 .....	35
Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2023 .....	39
Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2023 .....	45
Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2023 .....	46
Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2023	47
Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2023 .....	51
Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2023 .....	54
Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2023 .....	57



Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2019-2023 .....	64
Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2023 .....	74
Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2023 .....	78

## I. Introducción

El informe de homicidios dolosos elaborado por la Procuración General que se publica desde el año 2013, comprende todas las causas iniciadas por este delito en cada año.

Las intervenciones efectivas frente a los homicidios requieren una comprensión integral de su escala y sus causas. En este sentido, la Argentina ha ratificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio del cual los países firmantes se han comprometido a cumplir, entre otras, las metas a fin de reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a este delito para el año 2030<sup>1</sup>.

En dicho marco, este informe apunta a profundizar el conocimiento de la magnitud, características y circunstancias de los homicidios dolosos e intenta contribuir a la planificación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia en distintos ámbitos institucionales.

En este sentido, da cuenta de la cantidad de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Buenos Aires durante el año 2023, su distribución por departamento judicial, así como las principales circunstancias de los hechos y la caracterización de las víctimas e imputados de los mismos.

Asimismo, se presenta la tasa anual de víctimas de homicidios dolosos consumados en la Provincia y en cada uno de los departamentos judiciales. Dicha tasa constituye un indicador relevante de la magnitud de la problemática que permite realizar análisis discriminados por regiones de la

---

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros consensuaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, reconociendo responsabilidades de distinto nivel, los ODS conforman una agenda común de promoción del desarrollo sostenible; el objetivo 16 se refiere a la "paz, justicia e instituciones sólidas" y entre sus metas comprende reducir todas las formas de violencia.

Provincia, su fluctuación a lo largo del tiempo y, eventualmente, comparaciones con otras jurisdicciones.

Este estudio se sustenta en la premisa de que el acompañamiento a las víctimas, vértice de la pirámide de resguardo, constituye uno de los ejes estratégicos del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

## II. Resumen ejecutivo

**2.012**

IPP correspondientes a  
homicidios dolosos iniciadas  
durante el 2023

40,9% corresponden a homicidios dolosos consumados - 822 IPP

59,1% corresponden a homicidios dolosos tentados - 1.190 IPP

# Homicidios Dolosos Consumados

Año 2023

**822**  
IPP de HDC

De las mismas, el 92,0% (756 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 8,0% restante (66 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



**4,86**

es la **Tasa de Homicidios** (cantidad de víctimas cada 100.000 habitantes)

fue el total de víctimas fatales en los 822 hechos acaecidos en el 2023

**852**



**719** de esas víctimas fatales fueron masculinas en tanto que **133** fueron femeninas

## Evolución 2019-2023

En el año 2023 respecto del año anterior se registró un aumento de 106 HDC, lo que en términos porcentuales se traducen en un 14,8%.

La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia una disminución del -10,5%.



## Caracterización de los hechos

**58,8%**

### Vía Pública

Seguido en relevancia por el 31,8% en Vivienda.

**25,8%**

### Conflictos

**interpersonales**  
Seguido por el 15,0% en contexto de robo

**62,5%**

### Arma de fuego

Seguido por el 18,7% por otro/impropia.

**58,7%**

### Horario Nocturno

Corresponde a 441 hechos sucedidos entre las 20 y las 6 horas\*.

**1.211**

### Imputados/ Sindicados

93,4% son mayores de edad y 91,6% de sexo masculino.

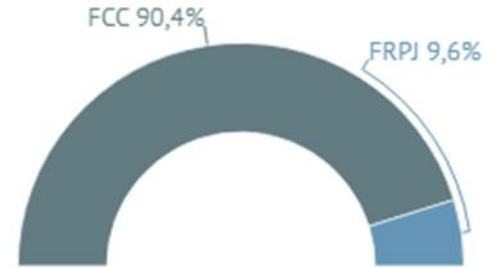
\*El porcentaje se calculó sobre el total de IPP en las que se consignó el dato del horario.

# Homicidios Dolosos Tentados

Año 2023

**1.190**  
IPP de HDT

De las mismas, el 90,4% (1.076IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 9,6% restante (114 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

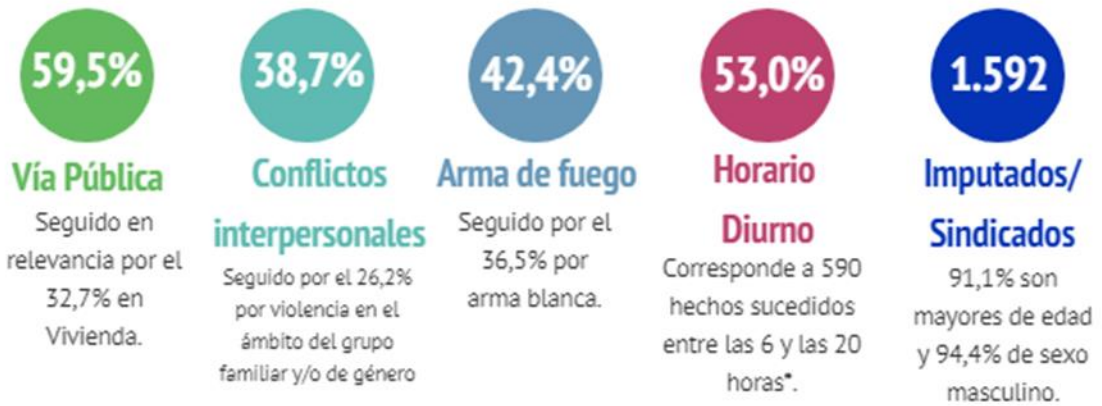


## Evolución 2019-2023

En el año 2023 respecto del año anterior se produjeron 129 hechos más de HDT (12,2%). La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia una disminución del -6,1%.



## Caracterización de los hechos



\*El porcentaje se calculó sobre el total de IPP en las que se consignó el dato del horario.

### III. Metodología

En este informe se analizan todas las IPP donde se investiga al menos un homicidio doloso por hechos acaecidos durante el año 2023.

Para su elaboración se utilizaron fuentes y metodologías diferenciadas. Por un lado, el análisis de la información registrada en el Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante, SIMP) y por otro, la compulsa de cada expediente judicial.

Asimismo, se realizan cruces de información con los Registros de violencia institucional (RVI) y de violencia familiar y de género (REVIFAG), así como con el Departamento de Estadísticas de la Procuración General.

La fuente de datos inicial es precisamente el SIMP, una herramienta de gestión e investigación que permite registrar la tramitación del proceso penal.

Las IPP son ingresadas al SIMP en el mismo momento en que se inicia la investigación, consignando datos básicos como fecha y lugar del hecho, delito/s denunciado/s, víctima/s, entre otros. El sistema facilita la tramitación del proceso penal, generando automáticamente una base de datos que permite la elaboración y el procesamiento de la información y, por consiguiente, la planificación de las políticas institucionales del Ministerio Público.

Si bien en la carga inicial de la IPP ya se registra el/los delito/s denunciado/s, en cualquier momento del proceso, el fiscal a cargo de la investigación puede cambiar la calificación legal de la causa, modificando el/los delito/s asociado/s a la IPP. Es decir, que la determinación del delito de la IPP puede variar según lo establezca el fiscal, en función de los avances del proceso de la investigación y de la interacción procesal con los órganos jurisdiccionales.

Como es un sistema informático dinámico, el continuo trabajo de los operadores va generando cambios permanentes en la base de datos. Por ello, con la finalidad de generar información para el análisis interno y para su publicación, se han definido fechas de corte para extraer los datos que luego se utilizarán para los informes periódicos. Por ende, este trabajo no considera las investigaciones que hayan sido recalificadas como homicidio luego de la fecha de corte de la información (12 de enero del año 2024).

En las investigaciones de homicidios dolosos, a partir del año 2013, se analizan las características de los hechos, víctimas y otras variables significativas a través de un relevamiento específico de cada expediente de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución PGN N.º 301/14, la que establece que los integrantes de las fiscalías generales deben analizar de manera trimestral las IPP iniciadas por homicidios dolosos —consumados y tentados—, sobre la base de listados obtenidos del SIMP.

Cada fiscalía general procede al análisis de las causas a fin de la identificación en cada investigación de las siguientes variables:

- Fecha del hecho
- Cantidad y género de las víctimas
- Horario
- Lugar del hecho
- Tipo de arma utilizada
- Relación previa entre víctima e imputado
- Cantidad y género de imputados/sindicados (mayores de edad/ menores de edad)
- Causa, razón o móvil

Respecto a este último dato, cabe aclarar que no se refiere a la calificación legal establecida por el fiscal —que ilustran las estadísticas—, sino en particular al móvil, la relación víctima-victimario y el contexto



situacional, que permite clasificar los homicidios en categorías significativas, que posibilitan un examen comparativo interjurisdiccional. En consecuencia, los hechos según su causa, razón o móvil a los fines de este estudio son relevados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Conflictos interpersonales
- Violencia en el ámbito del grupo familiar
- Femicidios
- Otros homicidios en contexto de violencia de género<sup>2</sup>
- En contexto de robo
- Cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)
- Ajuste de cuentas
- Cometido en contexto de comercialización de estupefacientes
- Legítima defensa
- Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito
- Resiste/repele otro delito
- Conducción temeraria<sup>3</sup>
- Motivación indeterminada
- Otro<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> “Esta categoría, según se define en el Informe de Femicidios 2023 <https://www.mpba.gov.ar/files/informes/Informe%20REVIFAG%20y%20Femicidios%202022.pdf> incluye los “femicidios vinculados”, “homicidios por interposición en línea de fuego” y “otros homicidios vinculados a la violencia por razones de género”. Por femicidio vinculado se entiende al homicidio cometido contra una persona a fin de causarle sufrimiento a una mujer. El ataque por lo general se dirige hacia personas con vínculos familiares, de amistad, confianza, afecto o sexo-afectivo, con una mujer víctima de violencia por razones de género”. Los “homicidios por interposición en línea de fuego” incluyen los homicidios cometidos contra una persona porque se interpuso o intentó evitar una agresión en un contexto de violencia por razones de género.

Por último, “otros homicidios vinculados a la violencia por razones de género” hace referencia al homicidio de una persona como consecuencia del ataque contra una mujer motivado por razones de género, aunque no hubiese intervenido en su defensa.

Estos hechos años anteriores se clasificaban como violencia en el ámbito del grupo familiar o como conflictos interpersonales según el caso.

<sup>3</sup> Se incluyen en esta categoría aquellos casos en que por causas de conductas temerarias o en estado de ebriedad en la conducción de vehículo o moto vehículo, resulta la muerte de la víctima.

<sup>4</sup> En la categoría otros se incluyen casos que no se pueden clasificar en los móviles anteriores, por ejemplo casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

Para el presente informe se han considerado aquellas IPP que estaban calificadas como homicidio doloso simple y/o agravado, además de 19 IPP que, si bien no estaban caratuladas como tales, el análisis de los hechos al tiempo del relevamiento permite inferir, con alto grado de probabilidad, que la víctima había muerto por un accionar doloso. Las mismas corresponden a calificaciones de averiguación de causales de muerte, incendio, explosión o inundación con peligro común para los bienes - art.186 Inc.1º, abandono de personas seguida de muerte - art. 106 in fine y robo agravado.

El estudio expone la información a nivel departamental, provincial y por grupo de departamentos. Para esta última clasificación, se han considerado dos grupos, teniendo en cuenta las diversas características distintivas en cuanto a los aspectos geográficos y sociales de los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires. Los mismos son:

**Grupo I: Conurbano, La Plata y Mar del Plata.** Corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense, con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos judiciales Avellaneda-Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín, así como los departamentos judiciales La Plata y Mar del Plata. Estos dos últimos, si bien no integran el conurbano bonaerense, poseen una importante cantidad de población y de causas, y cuentan en su composición con partidos de alta conflictividad social. En su conjunto estos 10 departamentos comprenden el 84,4% de las IPP iniciadas por homicidios dolosos y concentran el 77,6% de la población de la Provincia.

**Grupo II: Interior.** Corresponde a los departamentos judiciales con una densidad de población y cantidad de causas de menor dimensión. Incluye los departamentos de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana. Estos 10 departamentos judiciales comprenden el 15,6% de las IPP iniciadas

por homicidios dolosos y concentran el 22,4% de la población de la Provincia.

## **IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados**

### **1. Principales resultados**

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos consumados -HDC-.

#### **a) Cantidad de hechos**

Durante el año 2023 se han registrado 822 IPP de HDC.

Los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata registraron 718 IPP, lo que representa el 87,3% del total provincial, mientras que los departamentos judiciales del interior registraron 104 IPP (12,7%).

En comparación con el año 2022, período en el que se registraron 716 HDC, la cantidad total de IPP iniciadas aumentó en 106 hechos (14,8%).

Este aumento se registró principalmente en el grupo de departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata, que aumentó la cantidad de hechos en 102 IPP (+16,6%).

En el caso de los departamentos del Interior, en algunos de ellos registraron bajas, mientras que en otros hubo un leve incremento, arrojando en su conjunto un aumento de 4 IPP (+4,0%)<sup>5</sup>.

En cuanto a las variaciones a nivel departamental, el aumento más significativo se produjo en el departamento judicial Lomas de Zamora con 32 IPP más (+36,0%), le siguen Mar del Plata con 13 IPP más (+40,6%) y Quilmes

---

<sup>5</sup> La variación interanual de la cantidad de casos en los departamentos del interior debe considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual.

con 12 IPP (+20,0%). Por otro lado, se advierten disminuciones en La Plata (-22,2%) y Mercedes (-77,8%), en ambos casos -14 IPP.

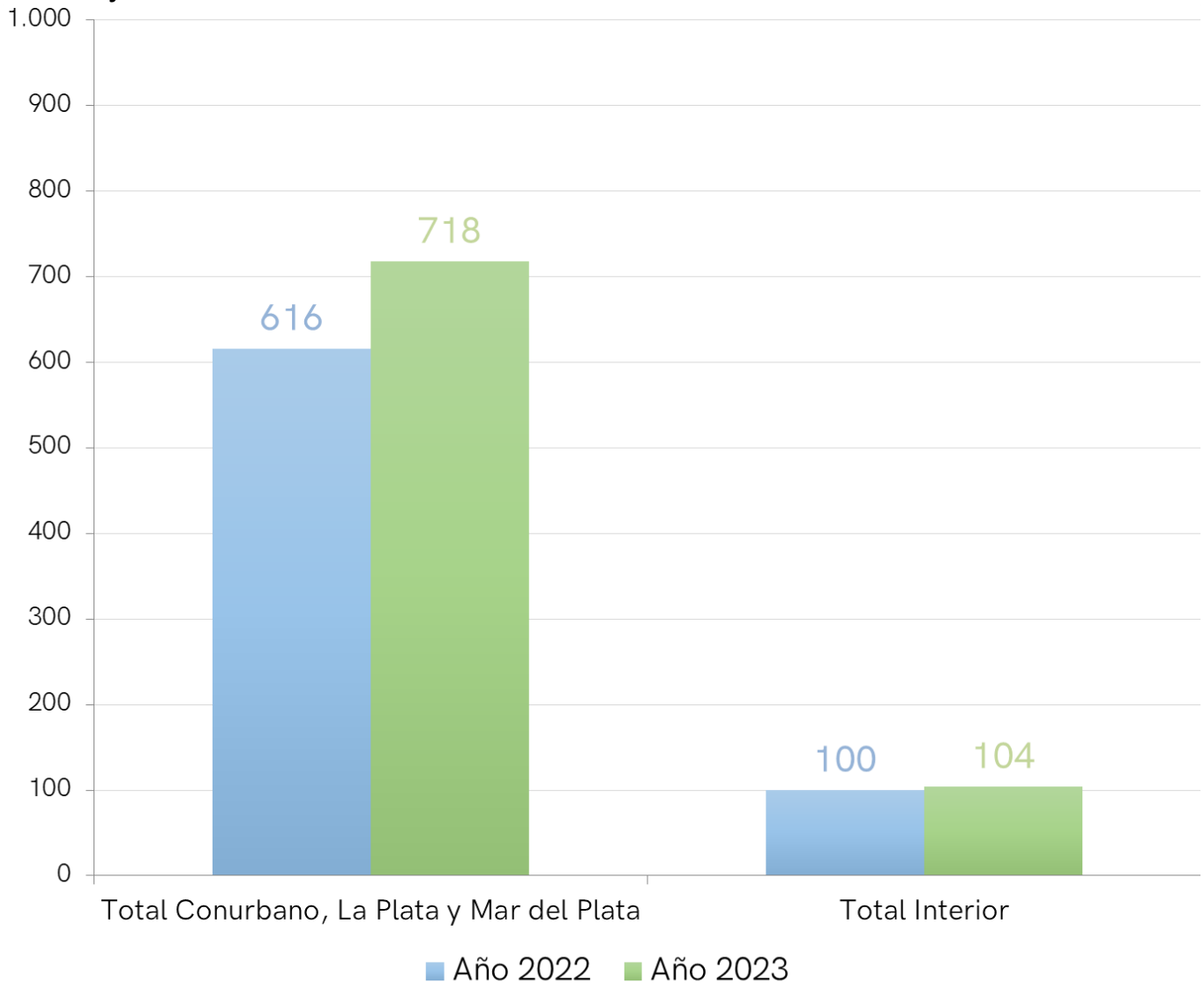
A continuación, se exhibe un cuadro con la cantidad de hechos registrados durante el período 2022-2023 y su correspondiente variación interanual.

**Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2022-2023**

Departamento Judicial	Año 2022	Año 2023	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	24	32	8	33,3%
Azul	10	9	-1	-10,0%
Bahía Blanca	15	10	-5	-33,3%
Dolores	5	9	4	80,0%
Junín	6	10	4	66,7%
La Matanza	124	135	11	8,9%
La Plata	63	49	-14	-22,2%
Lomas de Zamora	89	121	32	36,0%
Mar del Plata	32	45	13	40,6%
Mercedes	18	4	-14	-77,8%
Moreno-General Rodríguez	50	60	10	20,0%
Morón	41	51	10	24,4%
Necochea	1	1	0	0,0%
Pergamino	3	8	5	166,7%
Quilmes	60	72	12	20,0%
San Isidro	43	52	9	20,9%
San Martín	90	101	11	12,2%
San Nicolás	13	14	1	7,7%
Trenque Lauquen	4	12	8	200,0%
Zárate-Campana	25	27	2	8,0%
<b>Total general</b>	<b>716</b>	<b>822</b>	<b>106</b>	<b>14,8%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>616</b>	<b>718</b>	<b>102</b>	<b>16,6%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>100</b>	<b>104</b>	<b>4</b>	<b>4,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2022-2023**



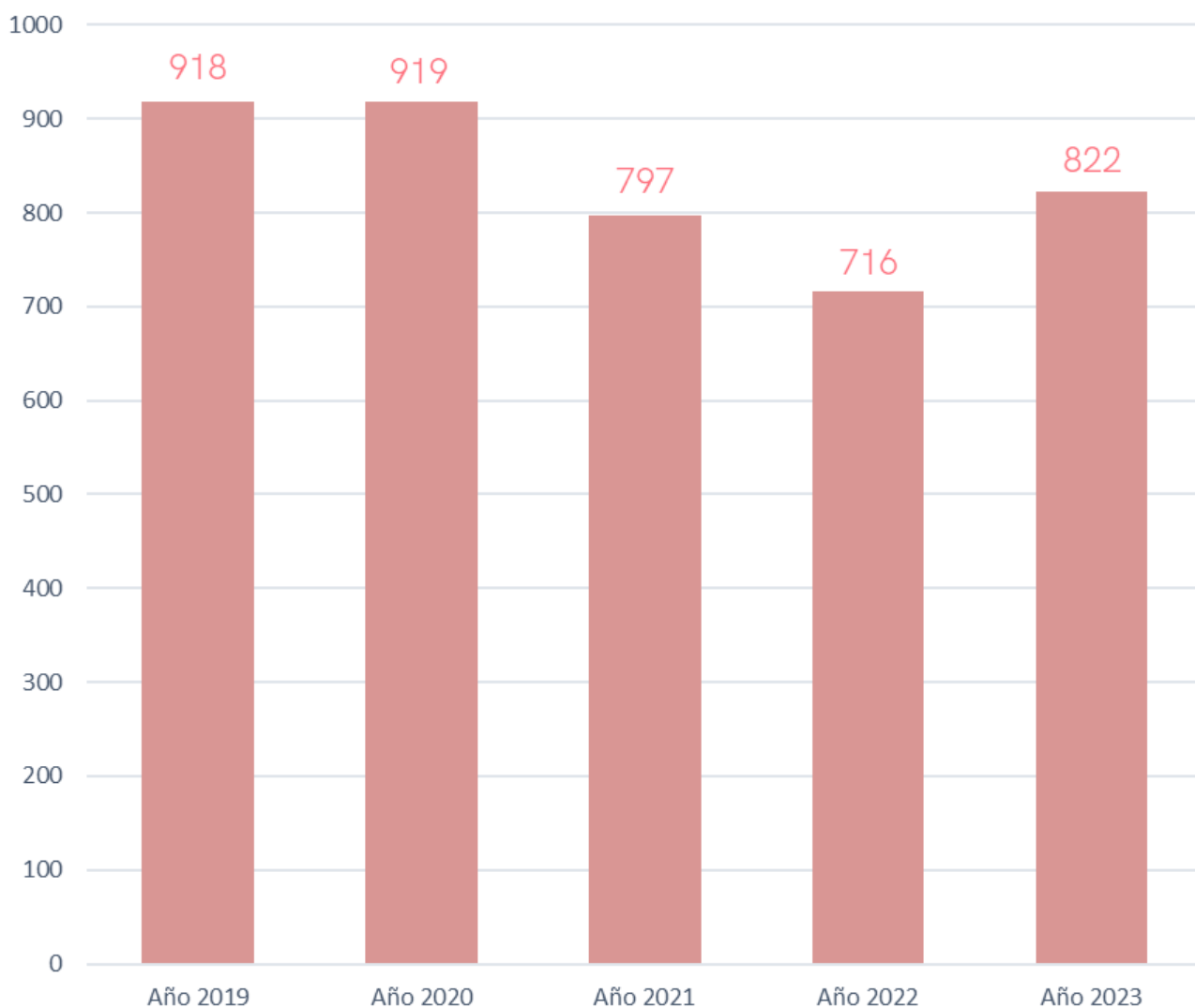
**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

### **b) Evolución de la cantidad de hechos en los últimos 5 años**

Como ya se expresara, en el año 2023, se evidencia un incremento de 106 IPP respecto del año anterior (+14,8%), mientras que al analizar la evolución del periodo 2019 - 2023 se visualiza una disminución de -10,5% (-96 IPP).

El gráfico siguiente presenta la evolución anual de la totalidad de hechos en los últimos 5 años.

**Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2019-2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDC por año y departamento judicial.

**Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por año y departamento. Años 2019-2023**

Departamento Judicial	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Avellaneda-Lanús(*)			44	24	32
Azul	12	9	13	10	9
Bahía Blanca	23	14	15	15	10
Dolores	12	14	10	5	9
Junín	6	7	5	6	10
La Matanza	141	154	120	124	135
La Plata	50	79	56	63	49
Lomas de Zamora(*)	189	158	88	89	121
Mar del Plata	52	36	41	32	45
Mercedes	17	16	12	18	4
Moreno-General Rodríguez	69	58	57	50	60
Morón	45	58	60	41	51
Necochea (1)	5	5	-	1	1
Pergamino	10	6	6	3	8
Quilmes	95	93	74	60	72
San Isidro	56	49	41	43	52
San Martín	99	103	97	90	101
San Nicolás	14	26	21	13	14
Trenque Lauquen	4	3	6	4	12
Zárate-Campana	19	31	31	25	27
<b>Total general</b>	<b>918</b>	<b>919</b>	<b>797</b>	<b>716</b>	<b>822</b>
<b>Variación interanual</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-122</b>	<b>-81</b>	<b>106</b>
<b>Variación interanual %</b>	<b>-</b>	<b>0,1%</b>	<b>-13,3%</b>	<b>-10,2%</b>	<b>14,8%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(\*Durante los años 2019 y 2020 el Departamento Judicial Lomas de Zamora incluía al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Ley N.º 14.484. Puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA, a partir del año 2021, los datos de ambos departamentos judiciales se muestran por separado.

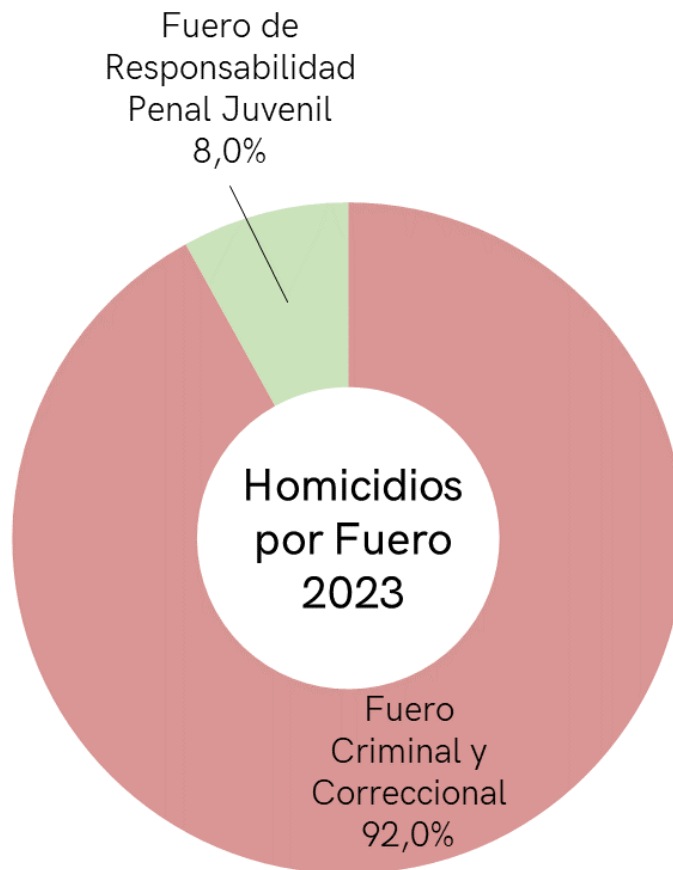
(1) Durante el período 2021 el departamento judicial de Necochea no registró HDC.

### c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 822 IPP iniciadas en el año 2023 correspondientes a HDC, el 92,0% (756 IPP) corresponde al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 8,0% restante (66 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



**Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

Al analizar para cada una de las IPP de HDC la existencia de imputados/sindicados menores y mayores de edad, se ha identificado que en el 53,0% de las IPP del FRPJ se investiga la participación tanto de personas menores de edad como de mayores de edad que actúan simultáneamente.

A continuación, se observa la cantidad de investigaciones iniciadas de HDC discriminada por fuero y departamento judicial durante el año 2023.

**Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2023**

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Avellaneda-Lanús	31	1	32	3,9%
Azul	9	0	9	1,1%
Bahía Blanca	8	2	10	1,2%
Dolores	9	0	9	1,1%
Junín	7	3	10	1,2%
La Matanza	124	11	135	16,4%
La Plata	46	3	49	6,0%
Lomas de Zamora	113	8	121	14,7%
Mar del Plata	41	4	45	5,5%
Mercedes	3	1	4	0,5%
Moreno-General Rodríguez	55	5	60	7,3%
Morón	44	7	51	6,2%
Necochea	1	0	1	0,1%
Pergamino	7	1	8	1,0%
Quilmes	70	2	72	8,8%
San Isidro	48	4	52	6,3%
San Martín	93	8	101	12,3%
San Nicolás	13	1	14	1,7%
Trenque Lauquen	10	2	12	1,5%
Zárate-Campana	24	3	27	3,3%
<b>Total</b>	<b>756</b>	<b>66</b>	<b>822</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La sumatoria de los porcentajes puede no ser exactamente 100% (considerando los valores presentados) por el redondeo aritmético realizado en un decimal, de acuerdo al método recomendado por el NIST<sup>6</sup>.

#### d) Cantidad de víctimas fallecidas

En el análisis de los HDC, se registraron **852 víctimas fatales** durante el período analizado, lo que arroja un indicador de **1,04** víctimas fallecidas por cada IPP de HDC iniciada.

En comparación con el año 2022, se observa que la cantidad de víctimas fallecidas ha aumentado en un 13,6% (102 víctimas más), registrándose en el grupo de departamentos del conurbano, La Plata y Mar

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos (NIST por sus siglas en inglés).

del Plata un incremento de 96 víctimas (+14,9%) mientras que en el interior el aumento fue de 6 víctimas (+5,7%).

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de víctimas fallecidas durante el período 2022 y 2023 y su variación interanual.

**Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2022-2023**

Departamento Judicial	Año 2022	Año 2023	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	24	34	10	41,7%
Azul	10	10	0	0,0%
Bahía Blanca	15	10	-5	-33,3%
Dolores	5	11	6	120,0%
Junín	7	10	3	42,9%
La Matanza	130	144	14	10,8%
La Plata	66	50	-16	-24,2%
Lomas de Zamora	93	124	31	33,3%
Mar del Plata	33	48	15	45,5%
Mercedes	18	4	-14	-77,8%
Moreno-General Rodríguez	50	61	11	22,0%
Morón	43	51	8	18,6%
Necochea (1)	1	1	0	-
Pergamino	4	8	4	100,0%
Quilmes	60	74	14	23,3%
San Isidro	48	52	4	8,3%
San Martín	98	103	5	5,1%
San Nicolás	13	14	1	7,7%
Trenque Lauquen	4	12	8	200,0%
Zárate-Campana	28	31	3	10,7%
<b>Total general</b>	<b>750</b>	<b>852</b>	<b>102</b>	<b>13,6%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>645</b>	<b>741</b>	<b>96</b>	<b>14,9%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>105</b>	<b>111</b>	<b>6</b>	<b>5,7%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

En términos relativos, el aumento del número de víctimas fue mayor en algunos departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata. En tal sentido, se destacan los casos de Lomas de Zamora (31 víctimas más que

en el año 2022, +33,3%), Mar del Plata (15 víctimas más que en el año 2022, lo que representa un aumento del 45,5%), y, por último, La Matanza y Quilmes (14 víctimas más cada uno que en el año 2022, en términos relativos un incremento de 10,8% y 23,3% más respectivamente).

Por el contrario, en algunos pocos departamentos se advierten disminuciones, en el caso de La Plata con una disminución del 24,2% (16 víctimas fatales menos en comparación con el año 2022), Mercedes -77,8% (14 víctimas menos que el año anterior) y Bahía Blanca -33,3% (5 víctimas menos).

En el siguiente cuadro se observan los subtotales de la cantidad de víctimas por grupo de departamentos judiciales.

**Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos. Años 2022-2023**

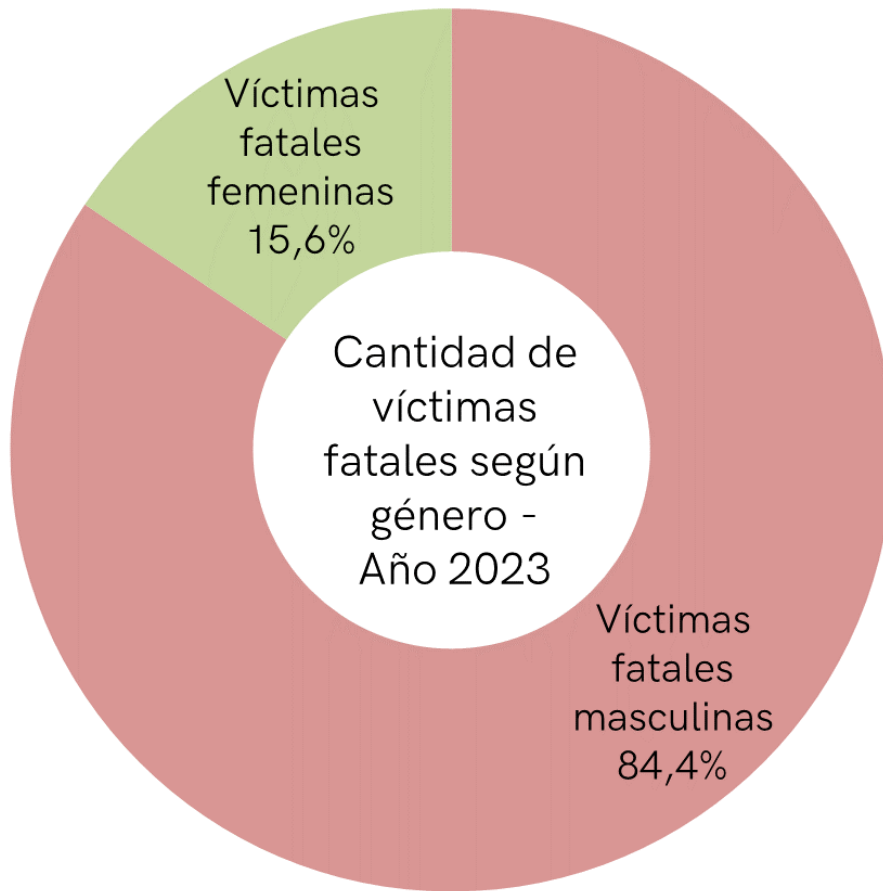
Grupo de departamentos	Año 2022	Año 2023	Variación	Variación %
Total general	750	852	102	13,6%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	645	741	96	14,9%
Total Interior	105	111	6	5,7%

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

### e) Género de las víctimas fallecidas

De las 852 víctimas fatales, 719 (84,4%) eran de género masculino, mientras que 133 (15,6%) eran de género femenino (incluyendo 2 personas trans/travestis).

**Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por género. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

En los siguientes cuadros se puede observar el género registrado de las víctimas por departamento judicial, tanto en valores absolutos como relativos.

**Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial.  
Año 2023**

<b>Departamento Judicial</b>	<b>Víctimas fatales masculinas</b>	<b>Víctimas fatales femeninas</b>	<b>Total víctimas fatales</b>
Avellaneda-Lanús	29	5	34
Azul	5	5	10
Bahía Blanca	8	2	10
Dolores	8	3	11
Junín	9	1	10
La Matanza	128	16	144
La Plata	35	15	50
Lomas de Zamora	112	12	124
Mar del Plata	39	9	48
Mercedes	2	2	4
Moreno-General Rodríguez	55	6	61
Morón	43	8	51
Necochea	1	0	1
Pergamino	6	2	8
Quilmes	67	7	74
San Isidro	41	11	52
San Martín	90	13	103
San Nicolás	12	2	14
Trenque Lauquen	7	5	12
Zárate-Campana	22	9	31
<b>Total general</b>	<b>719</b>	<b>133</b>	<b>852</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>639</b>	<b>102</b>	<b>741</b>
<b>Total Interior</b>	<b>80</b>	<b>31</b>	<b>111</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2023**

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Avellaneda-Lanús	85,3%	14,7%	100,0%
Azul	50,0%	50,0%	100,0%
Bahía Blanca	80,0%	20,0%	100,0%
Dolores	72,7%	27,3%	100,0%
Junín	90,0%	10,0%	100,0%
La Matanza	88,9%	11,1%	100,0%
La Plata	70,0%	30,0%	100,0%
Lomas de Zamora	90,3%	9,7%	100,0%
Mar del Plata	81,3%	18,8%	100,0%
Mercedes	50,0%	50,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	90,2%	9,8%	100,0%
Morón	84,3%	15,7%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	75,0%	25,0%	100,0%
Quilmes	90,5%	9,5%	100,0%
San Isidro	78,8%	21,2%	100,0%
San Martín	87,4%	12,6%	100,0%
San Nicolás	85,7%	14,3%	100,0%
Trenque Lauquen	58,3%	41,7%	100,0%
Zárate-Campana	71,0%	29,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>84,4%</b>	<b>15,6%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>86,2%</b>	<b>13,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>72,1%</b>	<b>27,9%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

#### f) Tasa de homicidios

Como se señalara más arriba, en las **822 IPP de HDC iniciadas en el año 2023**, se han consignado **852 víctimas fatales**, lo que determina que la tasa de homicidios<sup>7</sup> en la Provincia para dicho período es de **4,86**.

<sup>7</sup> Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por

Esta tasa presenta un aumento respecto del año anterior del orden de 0,58 puntos porcentuales cada 100.000 habitantes, ya que en el año 2022 alcanzó un valor de 4,28<sup>8</sup>.

En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual de la tasa de homicidios por cada departamento judicial.

**Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2022-2023**

Departamento Judicial	Año 2022	Año 2023	Variación Tasa de Homicidios (2022-2023)
Avellaneda-Lanús	2,90	4,10	1,20
Azul	2,01	2,01	0,00
Bahía Blanca	2,16	1,44	-0,72
Dolores	1,39	3,06	1,67
Junín	2,28	3,25	0,98
La Matanza	7,06	7,82	0,76
La Plata	4,69	3,56	-1,14
Lomas de Zamora	5,12	6,83	1,71
Mar del Plata	4,15	6,04	1,89
Mercedes	2,86	0,64	-2,22
Moreno-General Rodríguez	6,95	8,48	1,53
Morón	3,36	3,99	0,63
Necochea	0,77	0,77	0,00
Pergamino	2,80	5,60	2,80
Quilmes	4,03	4,97	0,94
San Isidro	3,01	3,26	0,25
San Martín	5,38	5,66	0,27
San Nicolás	3,57	3,84	0,27
Trenque Lauquen	1,48	4,44	2,96
Zárate - Campana	5,19	5,75	0,56
<b>Total Provincial</b>	<b>4,28</b>	<b>4,86</b>	<b>0,58</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>4,75</b>	<b>5,45</b>	<b>0,71</b>
<b>Total Interior</b>	<b>2,67</b>	<b>2,82</b>	<b>0,15</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La variación de las tasas entre los años 2022 y 2023 está redondeada en 2 decimales.

INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

<sup>8</sup> Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) del año 2022 se tomaron como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. La tasa del año 2022 publicada en el informe de dicho año difiere con esta, ya que en aquel momento se tomó los datos provisionales del respectivo censo.



Los departamentos judiciales con tasa de homicidios más alta durante el año 2023 fueron Moreno-General Rodríguez (8,48), La Matanza (7,82), Lomas de Zamora (6,83), y Mar del Plata (6,04).

La tasa de homicidios en los departamentos del interior en su conjunto es sensiblemente menor a los departamentos del conurbano. En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual por cada grupo de departamentos.

**Cuadro 9. Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2022-2023**

Grupo de departamentos	Año 2022	Año 2023	Variación Tasa de Homicidios (2022-2023)
Total Provincial	4,28	4,86	0,58
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	4,75	5,45	0,70
Total Interior	2,67	2,82	0,15

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La variación de las tasas entre los años 2022 y 2023 está redondeada en 2 decimales.

Al discriminar la tasa de homicidios por género registrado de las víctimas, se observa que la correspondiente a las personas masculinas es más elevada que la del género femenino en todas las regiones analizadas.

Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por género y grupo de departamentos. Año 2023

## Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes por género y grupo de departamentos.



**8,41**

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **masculina** cada 100.000 habitantes de género masculino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima masculina se incrementa a 9,66 mientras que en los departamentos del **interior** disminuye a 4,15.



**1,46**

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **femenina** cada 100.000 habitantes de género femenino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, tanto en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** como en los departamentos del **interior**, la tasa con víctima femenina es relativamente similar a la provincial, 1,44 y 1,53, respectivamente

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:**

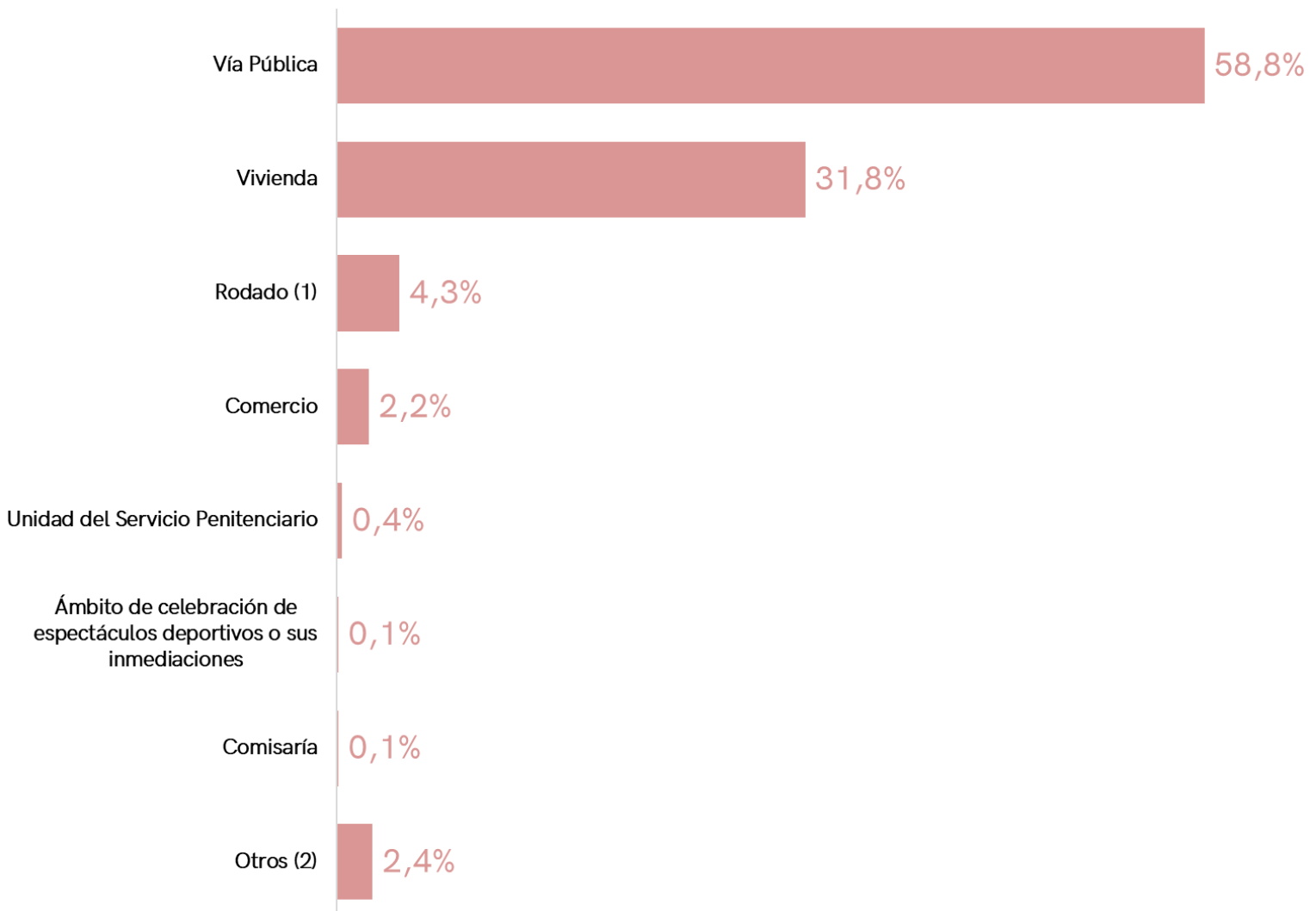
- La tasa de homicidios incluye todos los hechos cualquiera sea el móvil -robo, conflictos interpersonales, femicidios, etc.

## 2. Análisis de los hechos

### a) Tipo de lugar

Del total de las IPP iniciadas por HDC, se observa que en el 58,8% de los casos el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 31,8% que sucedió en la categoría vivienda.

**Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

**(2)** Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

**Nota:** La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

A continuación, se detalla la información por departamento judicial.

**Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2023**

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Rodado (1)	Comercio	Unidad del Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Comisaría	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	24	6	2	0	0	0	0	0	32
Azul	2	5	0	0	2	0	0	0	9
Bahía Blanca	2	6	0	0	0	1	0	1	10
Dolores	3	5	0	0	0	0	0	1	9
Junín	4	6	0	0	0	0	0	0	10
La Matanza	83	25	18	6	0	0	0	3	135
La Plata	22	21	1	1	1	0	0	3	49
Lomas de Zamora	91	26	1	2	0	0	0	1	121
Mar del Plata	20	22	1	1	0	0	0	1	45
Mercedes	1	3	0	0	0	0	0	0	4
Moreno-General Rodríguez	35	22	0	1	0	0	0	2	60
Morón	19	19	10	0	0	0	0	3	51
Necochea	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Pergamino	4	3	0	1	0	0	0	0	8
Quilmes	52	16	1	0	0	0	0	3	72
San Isidro	26	23	0	2	0	0	0	1	52
San Martín	76	23	1	0	0	0	1	0	101
San Nicolás	6	7	0	0	0	0	0	1	14
Trenque Lauquen	4	6	0	2	0	0	0	0	12
Zárate-Campana	9	17	0	1	0	0	0	0	27
<b>Total</b>	<b>483</b>	<b>261</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>822</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>448</b>	<b>203</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>718</b>
<b>Total Interior</b>	<b>35</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

**(2)** Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

**Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Rodado (1)	Comercio	Unidad del Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Comisaría	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	75,0%	18,8%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Azul	22,2%	55,6%	0,0%	0,0%	22,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	20,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	10,0%	100,0%
Dolores	33,3%	55,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	100,0%
Junín	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	61,5%	18,5%	13,3%	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	100,0%
La Plata	44,9%	42,9%	2,0%	2,0%	2,0%	0,0%	0,0%	6,1%	100,0%
Lomas de Zamora	75,2%	21,5%	0,8%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	100,0%
Mar del Plata	44,4%	48,9%	2,2%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	100,0%
Mercedes	25,0%	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	58,3%	36,7%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	100,0%
Morón	37,3%	37,3%	19,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	100,0%
Necochea	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	50,0%	37,5%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	72,2%	22,2%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	100,0%
San Isidro	50,0%	44,2%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	100,0%
San Martín	75,2%	22,8%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	100,0%
San Nicolás	42,9%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	50,0%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	33,3%	63,0%	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>58,8%</b>	<b>31,8%</b>	<b>4,3%</b>	<b>2,2%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,4%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>62,4%</b>	<b>28,3%</b>	<b>4,9%</b>	<b>1,8%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,4%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>33,7%</b>	<b>55,8%</b>	<b>0,0%</b>	<b>4,8%</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,9%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

**(2)** Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

La proporción de los lugares de la comisión del hecho varía de manera significativa de un departamento a otro y son relevantes las diferencias por grupo de departamentos. Mientras que en el conurbano, La Plata y Mar del Plata el 62,4% de los hechos ocurre en la vía pública y el 28,3% en viviendas, en los departamentos del interior, dichos porcentajes son 33,7% y 55,8%, respectivamente.

Si se analiza el lugar del hecho junto con la categoría causa razón o móvil que se desarrolla a continuación, se observa que, de los 483 hechos

sucedidos en la vía pública, el 31,7% se originó por conflictos interpersonales<sup>9</sup>, mientras que el 12,6% en contexto de un robo.

En el caso de los 261 hechos ocurridos en vivienda, el 28,0% corresponden a femicidios, el 19,9% a conflictos interpersonales, el 16,1% en contexto de robo y el 11,1 a violencia en el ámbito del grupo familiar.

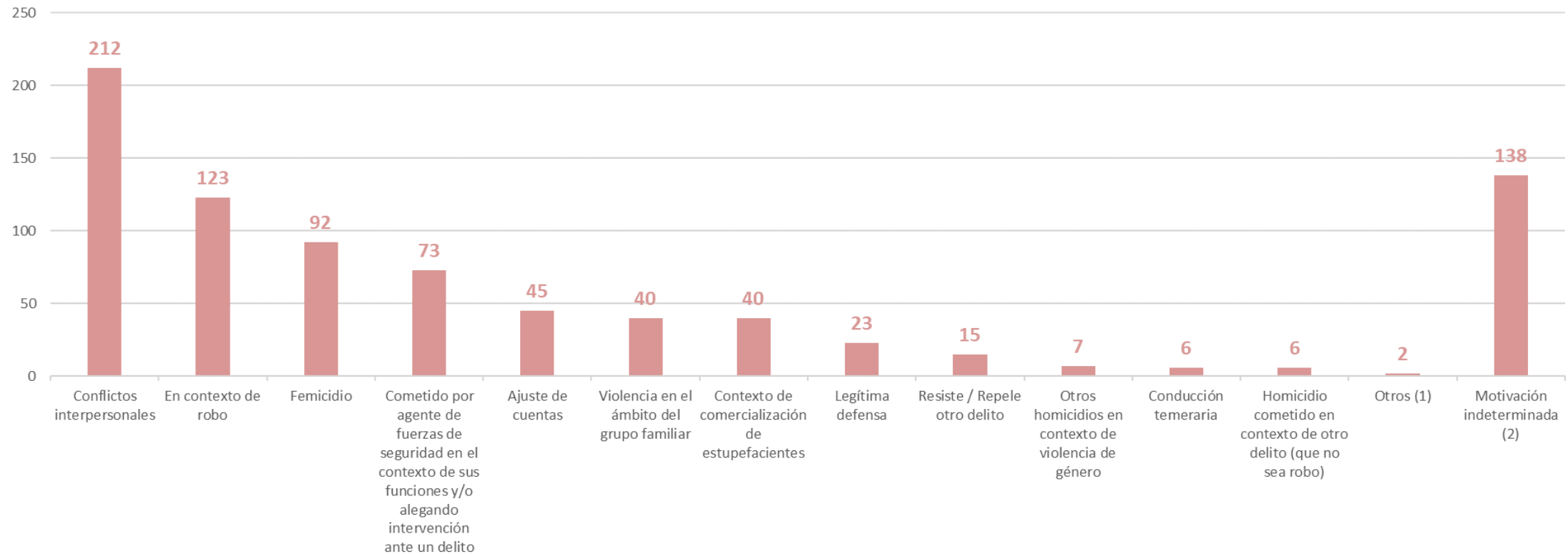
### **b) Causa, razón o móvil**

Los principales móviles identificados de los HDC ocurridos en la Provincia en el período analizado son los conflictos interpersonales, con 212 IPP (25,8% del total) y los hechos cometidos en el contexto de un robo con 123 IPP (15,0% del total de IPP relevadas).

Es de destacar que en 138 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 16,8% de las IPP relevadas.

---

<sup>9</sup> En el móvil "conflictos interpersonales", se incluyen todos aquellos hechos donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como, por ejemplo, situaciones violentas entre vecinos, y también aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. No se incluyen escenarios contemplados específicamente como "femicidios", "violencia dentro del ámbito familiar", "ajuste de cuentas" ni aquellos cometidos en el contexto de comercialización de estupefacientes.

**Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2023**

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2023, 138 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

A continuación, se exponen los cuadros de la clasificación de las IPP de HDC según el móvil y el departamento judicial<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> En el apartado "metodología" se explica los criterios para clasificar los hechos en los distintos móviles.

**Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2023**

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Ajuste de cuentas	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Contexto de comercialización de estupefacientes	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Conducción temeraria	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Avellaneda-Lanús	12	4	2	4	3	1	1	2	0	0	0	0	0	3	32
Azul	2	0	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	9
Bahía Blanca	2	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	10
Dolores	2	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	9
Junín	6	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
La Matanza	37	32	5	16	2	7	14	3	1	0	2	0	0	16	135
La Plata	12	4	12	4	4	2	0	0	0	1	0	0	0	10	49
Lomas de Zamora	26	18	9	19	17	7	3	2	2	0	3	1	0	14	121
Mar del Plata	15	8	7	0	0	3	4	0	2	1	1	0	1	3	45
Mercedes	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Moreno-General Rodríguez	20	10	4	4	1	2	4	1	3	0	0	1	0	10	60
Morón	12	10	4	4	1	3	4	2	1	0	0	0	0	10	51
Necochea	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pergamino	3	1	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Quilmes	14	11	4	5	4	2	3	7	1	2	0	0	0	19	72
San Isidro	15	2	9	4	3	3	5	1	3	0	0	1	1	5	52
San Martín	19	11	10	10	7	1	1	4	1	2	0	3	0	32	101
San Nicolás	3	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	14
Trenque Lauquen	2	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	12
Zárate-Campana	9	6	6	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	27
<b>Total general</b>	<b>212</b>	<b>123</b>	<b>92</b>	<b>73</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>138</b>	<b>822</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>182</b>	<b>110</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>122</b>	<b>718</b>
<b>Total Interior</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

**(2)** En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2023, 138 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.



**Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Ajuste de cuentas	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Contexto de comercialización de estupefacientes	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Conducción temeraria	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Avellaneda-Lanús	37,5%	12,5%	6,3%	12,5%	9,4%	3,1%	3,1%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,4%	100,0%
Azul	22,2%	0,0%	55,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	100,0%
Bahía Blanca	20,0%	10,0%	20,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	100,0%
Dolores	22,2%	11,1%	33,3%	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,2%	100,0%
Junín	60,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	27,4%	23,7%	3,7%	11,9%	1,5%	5,2%	10,4%	2,2%	0,7%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	11,9%	100,0%
La Plata	24,5%	8,2%	24,5%	8,2%	8,2%	4,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,4%	100,0%
Lomas de Zamora	21,5%	14,9%	7,4%	15,7%	14,0%	5,8%	2,5%	1,7%	1,7%	0,0%	2,5%	0,8%	0,0%	11,6%	100,0%
Mar del Plata	33,3%	17,8%	15,6%	0,0%	0,0%	6,7%	8,9%	0,0%	4,4%	2,2%	2,2%	0,0%	2,2%	6,7%	100,0%
Mercedes	25,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	33,3%	16,7%	6,7%	6,7%	1,7%	3,3%	6,7%	1,7%	5,0%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	16,7%	100,0%
Morón	23,5%	19,6%	7,8%	7,8%	2,0%	5,9%	7,8%	3,9%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	19,6%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	37,5%	12,5%	25,0%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	19,4%	15,3%	5,6%	6,9%	5,6%	2,8%	4,2%	9,7%	1,4%	2,8%	0,0%	0,0%	0,0%	26,4%	100,0%
San Isidro	28,8%	3,8%	17,3%	7,7%	5,8%	5,8%	9,6%	1,9%	5,8%	0,0%	0,0%	1,9%	1,9%	9,6%	100,0%
San Martín	18,8%	10,9%	9,9%	9,9%	6,9%	1,0%	1,0%	4,0%	1,0%	2,0%	0,0%	3,0%	0,0%	31,7%	100,0%
San Nicolás	21,4%	14,3%	14,3%	7,1%	7,1%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	28,6%	100,0%
Trenque Lauquen	16,7%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	100,0%
Zárate-Campana	33,3%	22,2%	22,2%	0,0%	0,0%	7,4%	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>25,8%</b>	<b>15,0%</b>	<b>11,2%</b>	<b>8,9%</b>	<b>5,5%</b>	<b>4,9%</b>	<b>4,9%</b>	<b>2,8%</b>	<b>1,8%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,2%</b>	<b>16,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>25,3%</b>	<b>15,3%</b>	<b>9,2%</b>	<b>9,7%</b>	<b>5,8%</b>	<b>4,3%</b>	<b>5,4%</b>	<b>3,1%</b>	<b>1,9%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,3%</b>	<b>17,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>28,8%</b>	<b>12,5%</b>	<b>25,0%</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,9%</b>	<b>8,7%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>15,4%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

**(2)** En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2023, 133 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Si se comparan los móviles por grupo de departamentos judiciales, se observa que en los departamentos del interior son superiores los porcentajes de hechos por las causales correspondientes a conflictos interpersonales, (28,8% vs. 25,3% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata), femicidios (25,0% vs. 9,2% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata), y violencia en el ámbito del grupo familiar (8,7% vs. 4,3% en los departamentos de mayor dimensión). Estas diferencias porcentuales se compensan con un mayor porcentaje de hechos cometidos en contexto de robo, contexto de comercialización de estupefacientes, ajuste de cuentas y el cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito, en los departamentos de mayor densidad poblacional.

Al comparar los móviles, del relevamiento de los hechos ocurridos durante el año 2022 con los correspondientes al año 2023, se destacan los siguientes puntos:

- Aumentaron la cantidad de hechos cuyo móvil fue “conflictos interpersonales” (42 IPP más, lo que representa un aumento de 24,7%); “Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito” (39 IPP más, 114,7%); “Femicidio” (11 hechos más, 13,6%); en contexto de robo (9 hechos más, 7,9%). Asimismo, se registró un aumento de 8 causas por legítima defensa y 8 de resiste / repele otro delito, con un incremento porcentual de 53,3% y 114,3%, respectivamente.
- Por otro lado, se produjeron disminuciones en los móviles de “Violencia en el ámbito del grupo familiar” (11 IPP menos; -21,6%); “Conducción temeraria” (8 IPP menos, -57,1%) y “Contexto de comercialización de estupefacientes” (3 IPP menos, -7,0%).

A continuación, se presentan los datos correspondientes al año 2023, con su variación en valores absolutos y porcentuales respecto al 2022.

**Cuadro 14. Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2022-2023**

Período	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Ajuste de cuentas	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Contexto de comercialización de estupefacientes	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Conducción temeraria	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Año 2022	170	114	81	34	45	51	43	15	7	4	14	2	3	133	716
Año 2023	212	123	92	73	45	40	40	23	15	7	6	6	2	138	822
Variación	42	9	11	39	0	-11	-3	8	8	3	-8	4	-1	5	106
Variación %	24,7%	7,9%	13,6%	114,7%	0,0%	-21,6%	-7,0%	53,3%	114,3%	75,0%	-57,1%	200,0%	-33,3%	3,8%	14,8%

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

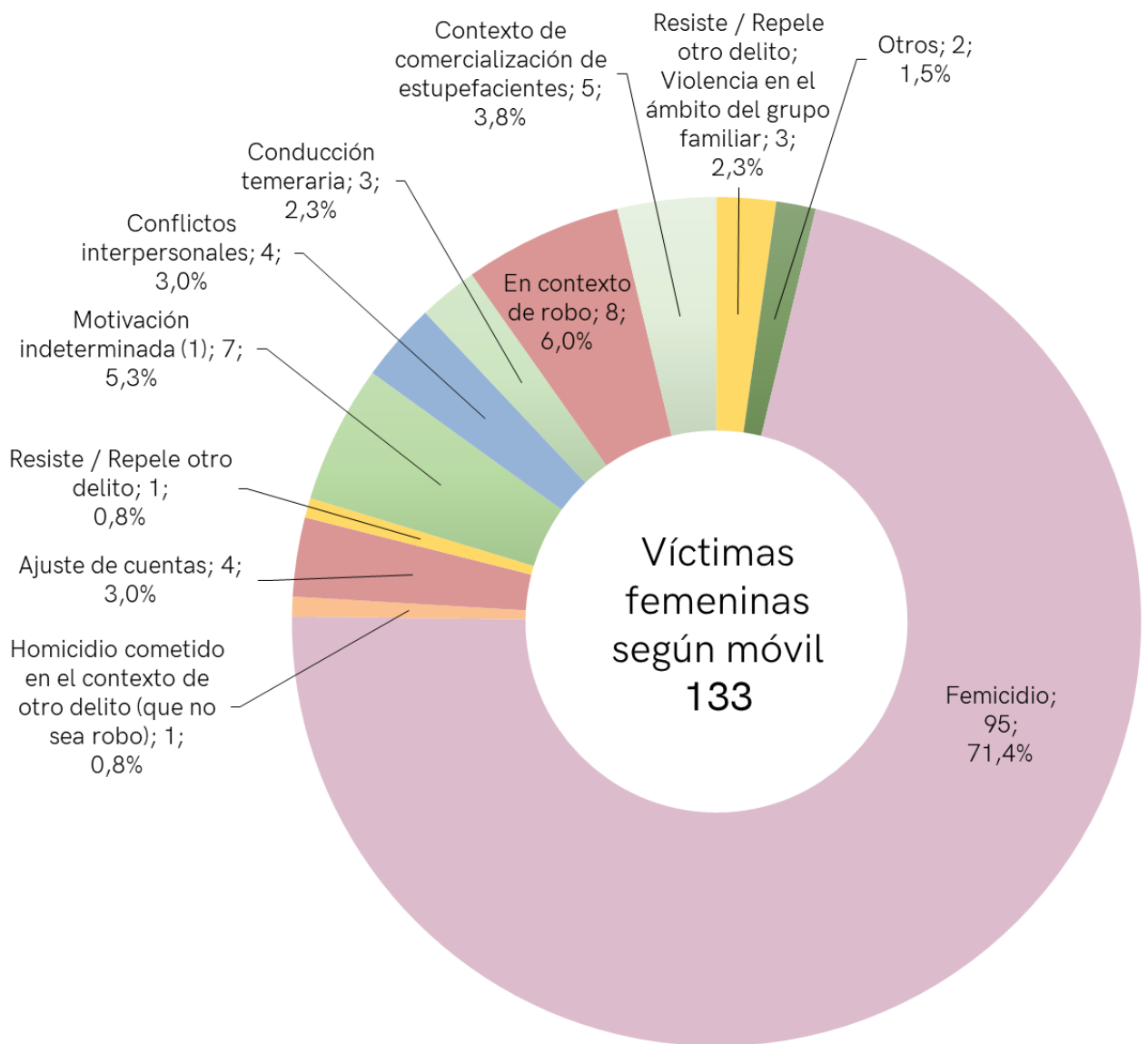
**(1)** En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

**(2)** En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2023, 138 cuya causa, razón o móvil fue indeterminada.

Como se expresara más arriba, en las 822 causas por homicidio doloso, hubo 852 víctimas fatales, de las cuales 719 eran de género masculino y 133 de género femenino.

Al analizar los móviles de los hechos discriminando según el género consignado de las víctimas, se observa que de la totalidad de víctimas mujeres, el 73,6% falleció en hechos de femicidios.

**Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

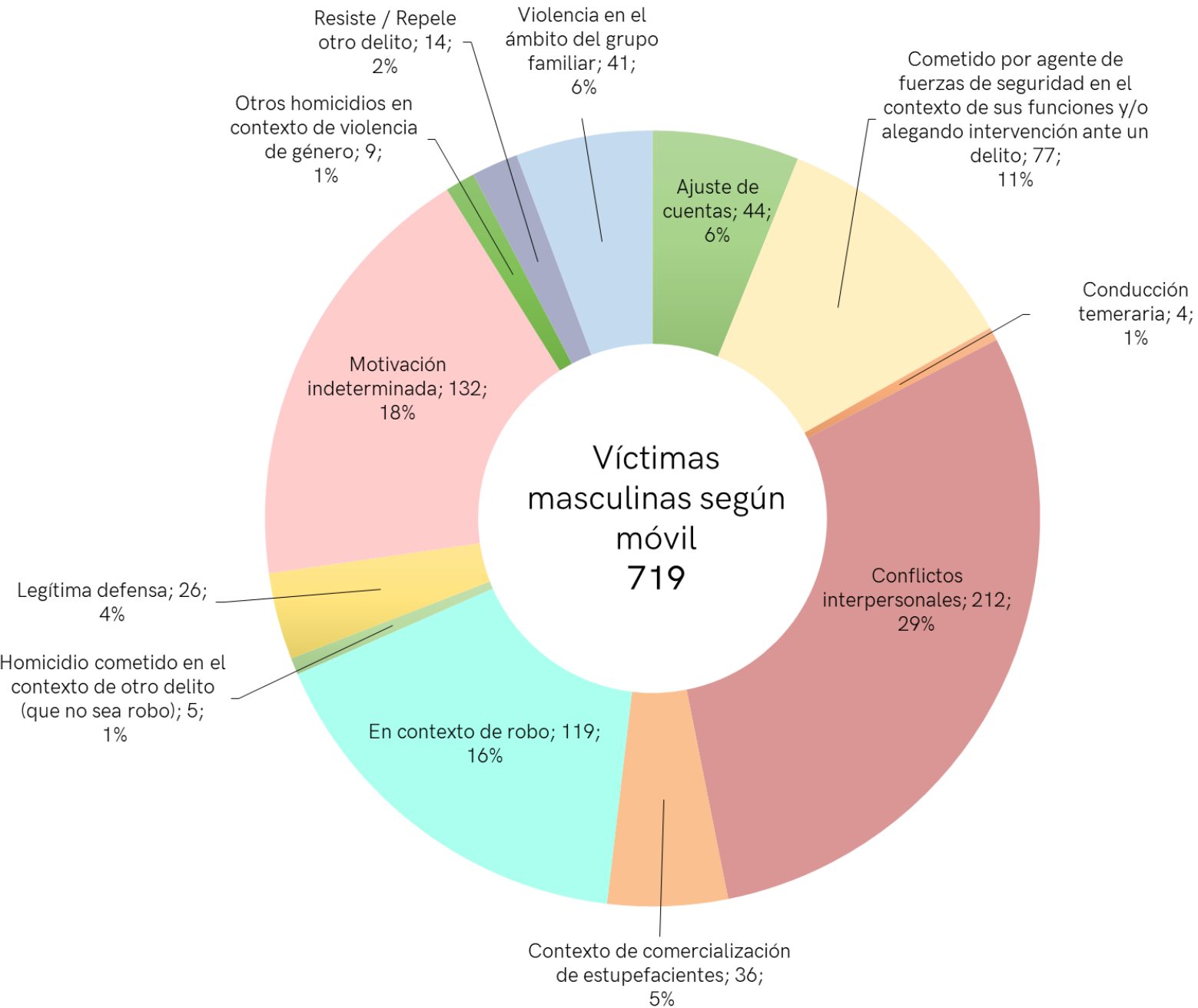
**(1)** Al momento de elaboración del informe a 7 víctimas femeninas no se les pudo asignar un móvil.

**Notas:** -La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en un decimal.

- Del total de 133 víctimas femeninas, 2 de ellas son mujeres trans/travestis.

En cuanto a las víctimas masculinas, los móviles se distribuyen de la siguiente manera:

**Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

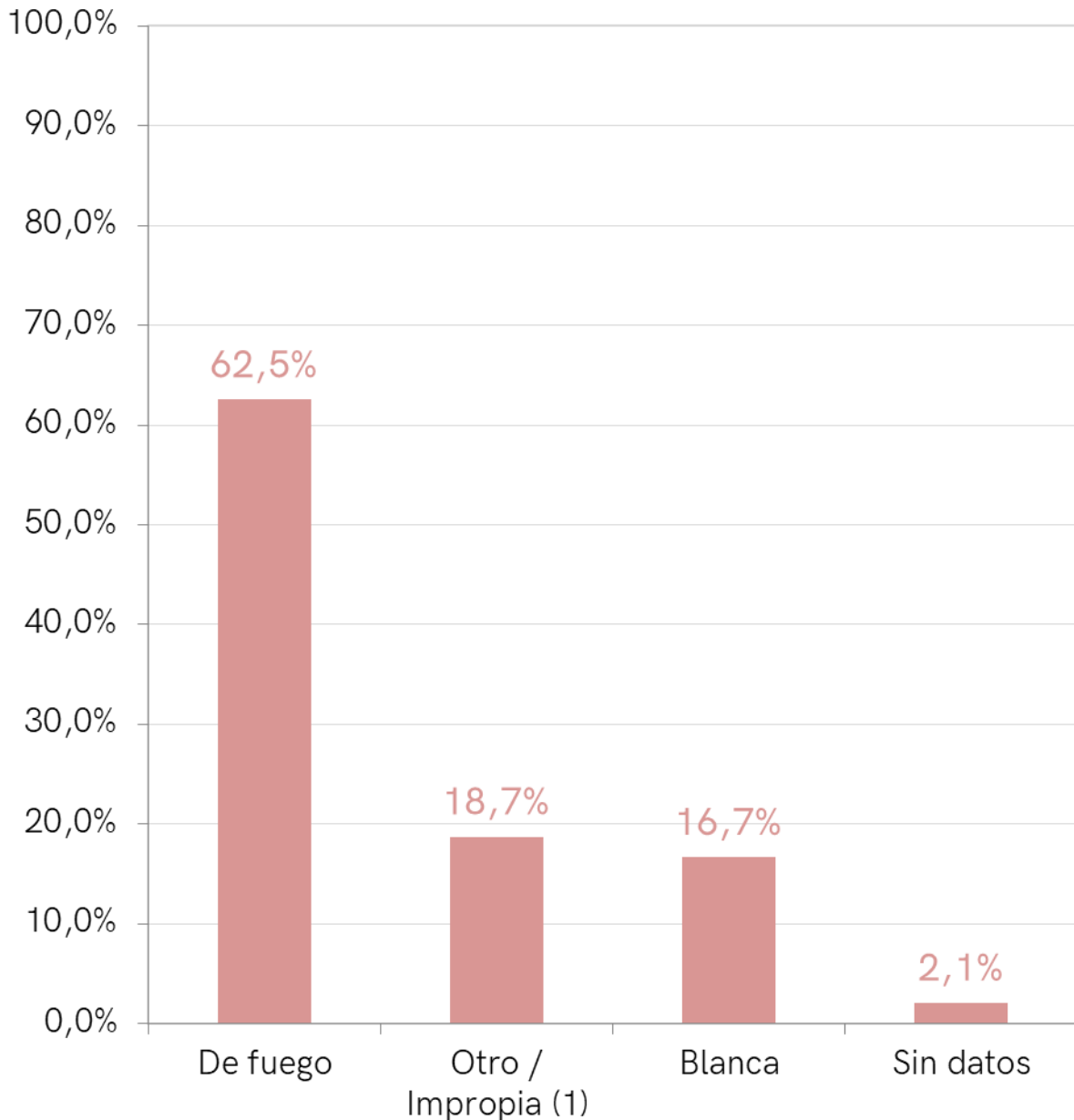
**(1)** Al momento de elaboración del informe a 132 víctimas no se les pudo asignar un móvil.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en un decimal.

### c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó para consumar los homicidios analizados fue el arma de fuego (62,5%), seguida por armas impropias (18,7%).

**Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1) Otro / impropia:** incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en un decimal.

**Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	De fuego	Otro / Impropia (1)	Blanca	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	21	3	8	0	32
Azul	4	3	2	0	9
Bahía Blanca	5	3	2	0	10
Dolores	3	4	2	0	9
Junín	4	2	3	1	10
La Matanza	100	21	14	0	135
La Plata	25	10	14	0	49
Lomas de Zamora	87	20	13	1	121
Mar del Plata	20	11	11	3	45
Mercedes	1	2	1	0	4
Moreno-General Rodríguez	35	12	9	4	60
Morón	33	11	7	0	51
Necochea	0	1	0	0	1
Pergamino	4	2	2	0	8
Quilmes	50	14	8	0	72
San Isidro	27	8	12	5	52
San Martín	70	14	14	3	101
San Nicolás	6	4	4	0	14
Trenque Lauquen	3	4	5	0	12
Zárate-Campana	16	5	6	0	27
<b>Total general</b>	<b>514</b>	<b>154</b>	<b>137</b>	<b>17</b>	<b>822</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>468</b>	<b>124</b>	<b>110</b>	<b>16</b>	<b>718</b>
<b>Total Interior</b>	<b>46</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1) Otro / impropia:** incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Si se analiza por grupo de departamentos, se destaca que, en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata, el 65,2% de los hechos fueron cometidos con arma de fuego, seguido del 17,3% con armas impropias. En relación a los departamentos del interior, también los hechos cometidos con armas de fuego son mayoría en un 44,2%, seguidos por aquellos cometidos con armas impropias en el 28,8% de los casos.



**Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	De fuego	Otro / Impropia (1)	Blanca	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	65,6%	9,4%	25,0%	0,0%	100,0%
Azul	44,4%	33,3%	22,2%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	50,0%	30,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Dolores	33,3%	44,4%	22,2%	0,0%	100,0%
Junín	40,0%	20,0%	30,0%	10,0%	100,0%
La Matanza	74,1%	15,6%	10,4%	0,0%	100,0%
La Plata	51,0%	20,4%	28,6%	0,0%	100,0%
Lomas de Zamora	71,9%	16,5%	10,7%	0,8%	100,0%
Mar del Plata	44,4%	24,4%	24,4%	6,7%	100,0%
Mercedes	25,0%	50,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	58,3%	20,0%	15,0%	6,7%	100,0%
Morón	64,7%	21,6%	13,7%	0,0%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	50,0%	25,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	69,4%	19,4%	11,1%	0,0%	100,0%
San Isidro	51,9%	15,4%	23,1%	9,6%	100,0%
San Martín	69,3%	13,9%	13,9%	3,0%	100,0%
San Nicolás	42,9%	28,6%	28,6%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	33,3%	41,7%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	59,3%	18,5%	22,2%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>62,5%</b>	<b>18,7%</b>	<b>16,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>65,2%</b>	<b>17,3%</b>	<b>15,3%</b>	<b>2,2%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>44,2%</b>	<b>28,8%</b>	<b>26,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1) Otro / impropia:** incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Si se analiza en conjunto la información del tipo de arma y el lugar del hecho, surge que, en los casos cometidos en la vía pública, el arma de fuego se utilizó en el 74,1%, mientras que en los casos que ocurrieron en viviendas, el empleo de la misma fue de un 39,8%.

**Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2023**

Lugar del hecho	De fuego	Otro / Impropia (1)	Blanca	Sin datos	Total general
Vía Pública	74,1%	12,4%	11,8%	1,7%	100,0%
Vivienda	39,8%	30,7%	26,4%	3,1%	100,0%
Rodado	91,4%	8,6%	0,0%	0,0%	100,0%
Otros	40,0%	45,0%	10,0%	5,0%	100,0%
Unidad del Servicio Penitenciario	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Comercio	55,6%	11,1%	33,3%	0,0%	100,0%
Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Comisaría	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total general	62,5%	18,7%	16,7%	2,1%	100,0%

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1) Otro / impropia:** incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

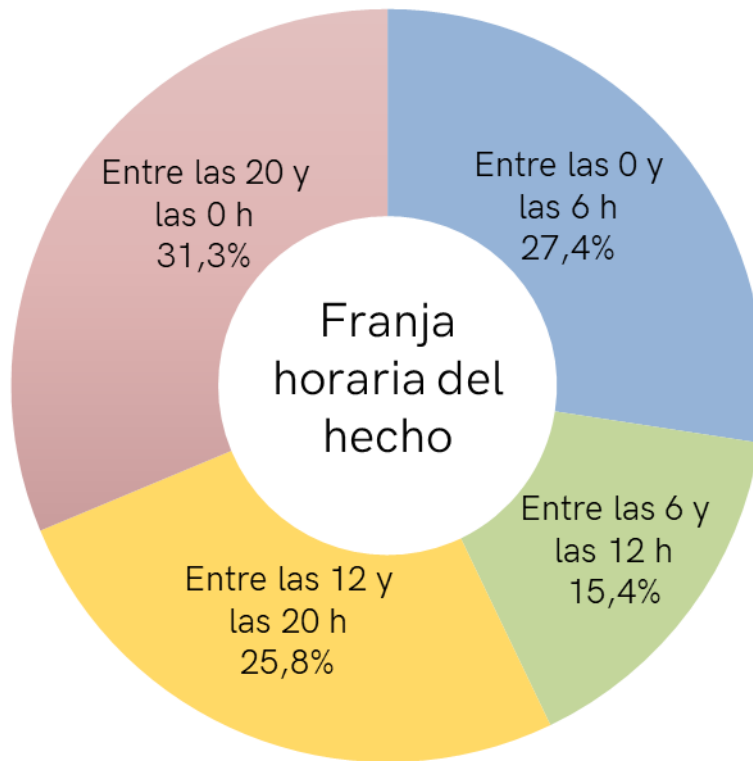
#### d) Horario de los hechos

De las 751 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 58,7% de los hechos ocurrieron entre las 20 h y las 6 h (235 IPP entre las 20 h y 0 h y 206 IPP entre las 0 h y las 6 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP en las que se pudo precisar el horario)<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> En 71 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

**Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (751 IPP).

A continuación, se detalla la información analizada discriminada por cada departamento judicial y total provincial.

**Cuadro 18. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total general
Avellaneda-Lanús	7	6	10	9	0	32
Azul	2	2	2	1	2	9
Bahía Blanca	0	2	4	2	2	10
Dolores	0	0	5	4	0	9
Junín	1	2	4	1	2	10
La Matanza	40	20	29	40	6	135
La Plata	7	3	7	11	21	49
Lomas de Zamora	33	13	25	37	13	121
Mar del Plata	12	7	11	12	3	45
Mercedes	0	1	1	0	2	4
Moreno-General Rodríguez	19	4	12	22	3	60
Morón	12	10	14	15	0	51
Necochea	1	0	0	0	0	1
Pergamino	0	2	3	3	0	8
Quilmes	26	12	16	17	1	72
San Isidro	11	9	14	12	6	52
San Martín	20	15	25	36	5	101
San Nicolás	2	0	4	3	5	14
Trenque Lauquen	4	4	0	4	0	12
Zárate-Campana	9	4	8	6	0	27
<b>Total general</b>	<b>206</b>	<b>116</b>	<b>194</b>	<b>235</b>	<b>71</b>	<b>822</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>187</b>	<b>99</b>	<b>163</b>	<b>211</b>	<b>58</b>	<b>718</b>
<b>Total Interior</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	21,9%	18,8%	31,3%	28,1%	0,0%	100,0%
Azul	22,2%	22,2%	22,2%	11,1%	22,2%	100,0%
Bahía Blanca	0,0%	20,0%	40,0%	20,0%	20,0%	100,0%
Dolores	0,0%	0,0%	55,6%	44,4%	0,0%	100,0%
Junín	10,0%	20,0%	40,0%	10,0%	20,0%	100,0%
La Matanza	29,6%	14,8%	21,5%	29,6%	4,4%	100,0%
La Plata	14,3%	6,1%	14,3%	22,4%	42,9%	100,0%
Lomas de Zamora	27,3%	10,7%	20,7%	30,6%	10,7%	100,0%
Mar del Plata	26,7%	15,6%	24,4%	26,7%	6,7%	100,0%
Mercedes	0,0%	25,0%	25,0%	0,0%	50,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	31,7%	6,7%	20,0%	36,7%	5,0%	100,0%
Morón	23,5%	19,6%	27,5%	29,4%	0,0%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	25,0%	37,5%	37,5%	0,0%	100,0%
Quilmes	36,1%	16,7%	22,2%	23,6%	1,4%	100,0%
San Isidro	21,2%	17,3%	26,9%	23,1%	11,5%	100,0%
San Martín	19,8%	14,9%	24,8%	35,6%	5,0%	100,0%
San Nicolás	14,3%	0,0%	28,6%	21,4%	35,7%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	33,3%	14,8%	29,6%	22,2%	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>25,1%</b>	<b>14,1%</b>	<b>23,6%</b>	<b>28,6%</b>	<b>8,6%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>26,0%</b>	<b>13,8%</b>	<b>22,7%</b>	<b>29,4%</b>	<b>8,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>18,3%</b>	<b>16,3%</b>	<b>29,8%</b>	<b>23,1%</b>	<b>12,5%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

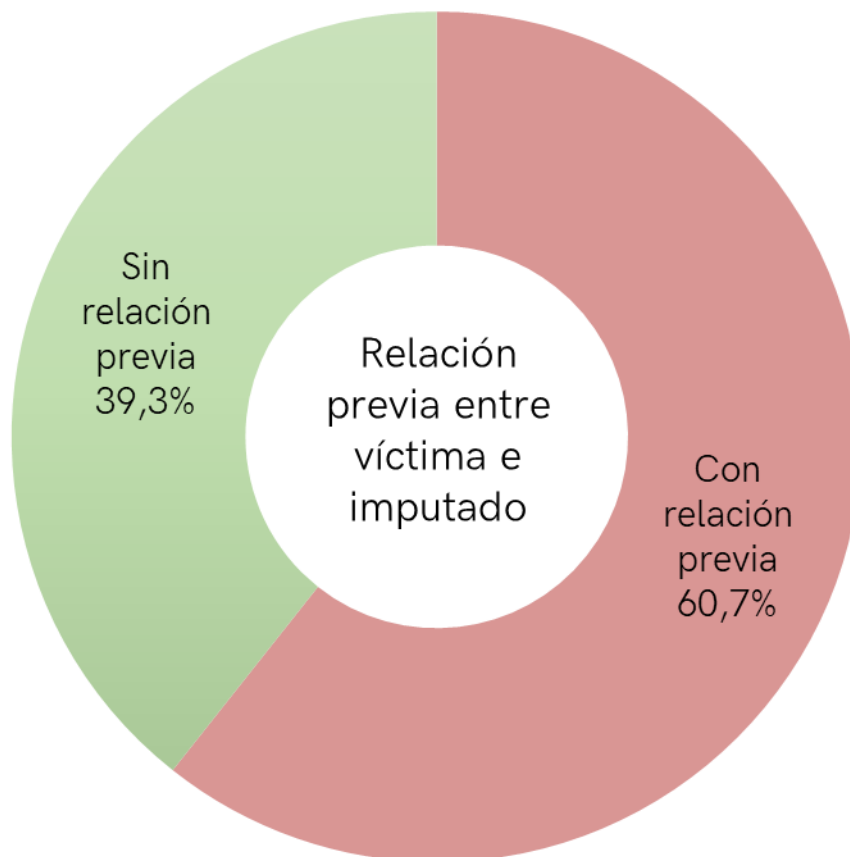
**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

### 3. Relación entre víctima e imputado/sindicado

El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 del CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308 del CPP—.

En las IPP de HDC del año 2023 donde se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado (666 IPP), se determinó que existía una relación previa en el 60,7% de los casos.

**Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (666 IPP).

A continuación, se detalla dicha información discriminada por departamento judicial y el total provincial.

**Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	16	12	4	32
Azul	8	1	0	9
Bahía Blanca	5	3	2	10
Dolores	7	1	1	9
Junín	9	1	0	10
La Matanza	61	62	12	135
La Plata	30	12	7	49
Lomas de Zamora	59	41	21	121
Mar del Plata	29	7	9	45
Mercedes	3	1	0	4
Moreno-General Rodríguez	32	15	13	60
Morón	27	15	9	51
Necochea	0	1	0	1
Pergamino	6	2	0	8
Quilmes	16	27	29	72
San Isidro	29	17	6	52
San Martín	30	34	37	101
San Nicolás	8	3	3	14
Trenque Lauquen	9	3	0	12
Zárate-Campana	20	4	3	27
<b>Total general</b>	<b>404</b>	<b>262</b>	<b>156</b>	<b>822</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>329</b>	<b>242</b>	<b>147</b>	<b>718</b>
<b>Total Interior</b>	<b>75</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	50,0%	37,5%	12,5%	100,0%
Azul	88,9%	11,1%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	50,0%	30,0%	20,0%	100,0%
Dolores	77,8%	11,1%	11,1%	100,0%
Junín	90,0%	10,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	45,2%	45,9%	8,9%	100,0%
La Plata	61,2%	24,5%	14,3%	100,0%
Lomas de Zamora	48,8%	33,9%	17,4%	100,0%
Mar del Plata	64,4%	15,6%	20,0%	100,0%
Mercedes	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	53,3%	25,0%	21,7%	100,0%
Morón	52,9%	29,4%	17,6%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	22,2%	37,5%	40,3%	100,0%
San Isidro	55,8%	32,7%	11,5%	100,0%
San Martín	29,7%	33,7%	36,6%	100,0%
San Nicolás	57,1%	21,4%	21,4%	100,0%
Trenque Lauquen	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	74,1%	14,8%	11,1%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>49,1%</b>	<b>31,9%</b>	<b>19,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>45,8%</b>	<b>33,7%</b>	<b>20,5%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>72,1%</b>	<b>19,2%</b>	<b>8,7%</b>	<b>100,0%</b>

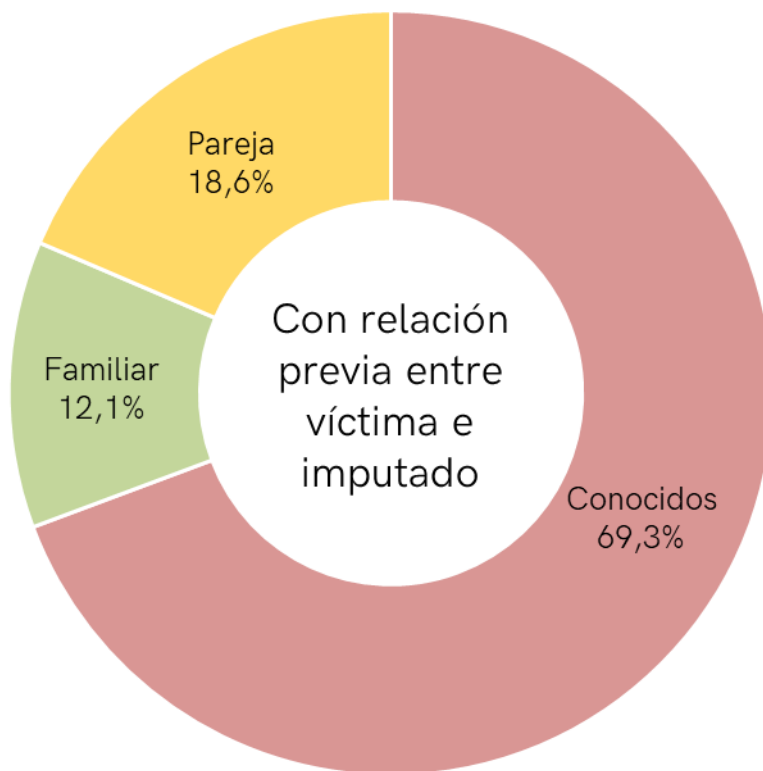
**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Se destaca que dentro de los 404 hechos con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, en 280 casos el vínculo corresponde a "conocidos", seguido por 75 con vínculo "de pareja" y 49 corresponde a vínculo "familiar".



**Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

## 4. Análisis de imputados/sindicados

En 754 casos han sido identificados datos referidos a los imputados/sindicados (91,7% del total), mientras que en el 8,3% restante al momento del relevamiento, aún no se había logrado recabar datos al respecto.

**Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	32	0	32
Azul	9	0	9
Bahía Blanca	8	2	10
Dolores	9	0	9
Junín	10	0	10
La Matanza	124	11	135
La Plata	46	3	49
Lomas de Zamora	112	9	121
Mar del Plata	41	4	45
Mercedes	4	0	4
Moreno-General Rodríguez	52	8	60
Morón	46	5	51
Necochea	1	0	1
Pergamino	7	1	8
Quilmes	65	7	72
San Isidro	49	3	52
San Martín	90	11	101
San Nicolás	13	1	14
Trenque Lauquen	12	0	12
Zárate-Campana	24	3	27
<b>Total IPP</b>	<b>754</b>	<b>68</b>	<b>822</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	100,0%	0,0%	100,0%
Azul	100,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	80,0%	20,0%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	91,9%	8,1%	100,0%
La Plata	93,9%	6,1%	100,0%
Lomas de Zamora	92,6%	7,4%	100,0%
Mar del Plata	91,1%	8,9%	100,0%
Mercedes	100,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	86,7%	13,3%	100,0%
Morón	90,2%	9,8%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	87,5%	12,5%	100,0%
Quilmes	90,3%	9,7%	100,0%
San Isidro	94,2%	5,8%	100,0%
San Martín	89,1%	10,9%	100,0%
San Nicolás	92,9%	7,1%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	88,9%	11,1%	100,0%
<b>Total IPP</b>	<b>91,7%</b>	<b>8,3%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

En las 754 IPP en las que se identificó autoría, se registraron 1.211 imputados/sindicados por delitos de HDC, lo que genera una relación promedio de 1,61 imputados/sindicados por IPP en las que se consignan datos de los mismos. De estos, el 93,4% corresponde a mayores de edad mientras que el 6,6% restante a menores de edad. A su vez, se determinó que 91,6% de los imputados/sindicados son de género masculino.

Cabe aclarar que en el 53% de las IPP donde se investiga la participación de un menor de edad se investiga también la participación de personas mayores de edad simultáneamente.

**Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	1	47	48
Azul	0	9	9
Bahía Blanca	4	8	12
Dolores	0	13	13
Junín	3	8	11
La Matanza	16	204	220
La Plata	3	86	89
Lomas de Zamora	10	168	178
Mar del Plata	4	49	53
Mercedes	1	3	4
Moreno-General Rodríguez	6	85	91
Morón	10	69	79
Necochea	0	1	1
Pergamino	1	8	9
Quilmes	2	95	97
San Isidro	5	80	85
San Martín	8	133	141
San Nicolás	1	21	22
Trenque Lauquen	2	15	17
Zárate-Campana	3	29	32
<b>Total general</b>	<b>80</b>	<b>1.131</b>	<b>1.211</b>
<b>Total Conurbano, La</b>	<b>65</b>	<b>1016</b>	<b>1081</b>
<b>Total Interior</b>	<b>15</b>	<b>115</b>	<b>130</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	2,1%	97,9%	100,0%
Azul	0,0%	100,0%	100,0%
Bahía Blanca	33,3%	66,7%	100,0%
Dolores	0,0%	100,0%	100,0%
Junín	27,3%	72,7%	100,0%
La Matanza	7,3%	92,7%	100,0%
La Plata	3,4%	96,6%	100,0%
Lomas de Zamora	5,6%	94,4%	100,0%
Mar del Plata	7,5%	92,5%	100,0%
Mercedes	25,0%	75,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	6,6%	93,4%	100,0%
Morón	12,7%	87,3%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	11,1%	88,9%	100,0%
Quilmes	2,1%	97,9%	100,0%
San Isidro	5,9%	94,1%	100,0%
San Martín	5,7%	94,3%	100,0%
San Nicolás	4,5%	95,5%	100,0%
Trenque Lauquen	11,8%	88,2%	100,0%
Zárate-Campana	9,4%	90,6%	100,0%
Total general	6,6%	93,4%	100,0%
Total Conurbano, La	6,0%	94,0%	100,0%
Total Interior	11,5%	88,5%	100,0%

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

## IV. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados

### 1. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos tentados iniciadas en el año 2023.

#### a) Cantidad de hechos

En el año 2023 se ha relevado un total de **1.190 IPP de Homicidios Dolosos Tentados**, habiéndose producido un aumento del 12,2% respecto al año 2022 (129 IPP más).

#### **Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2022-2023**

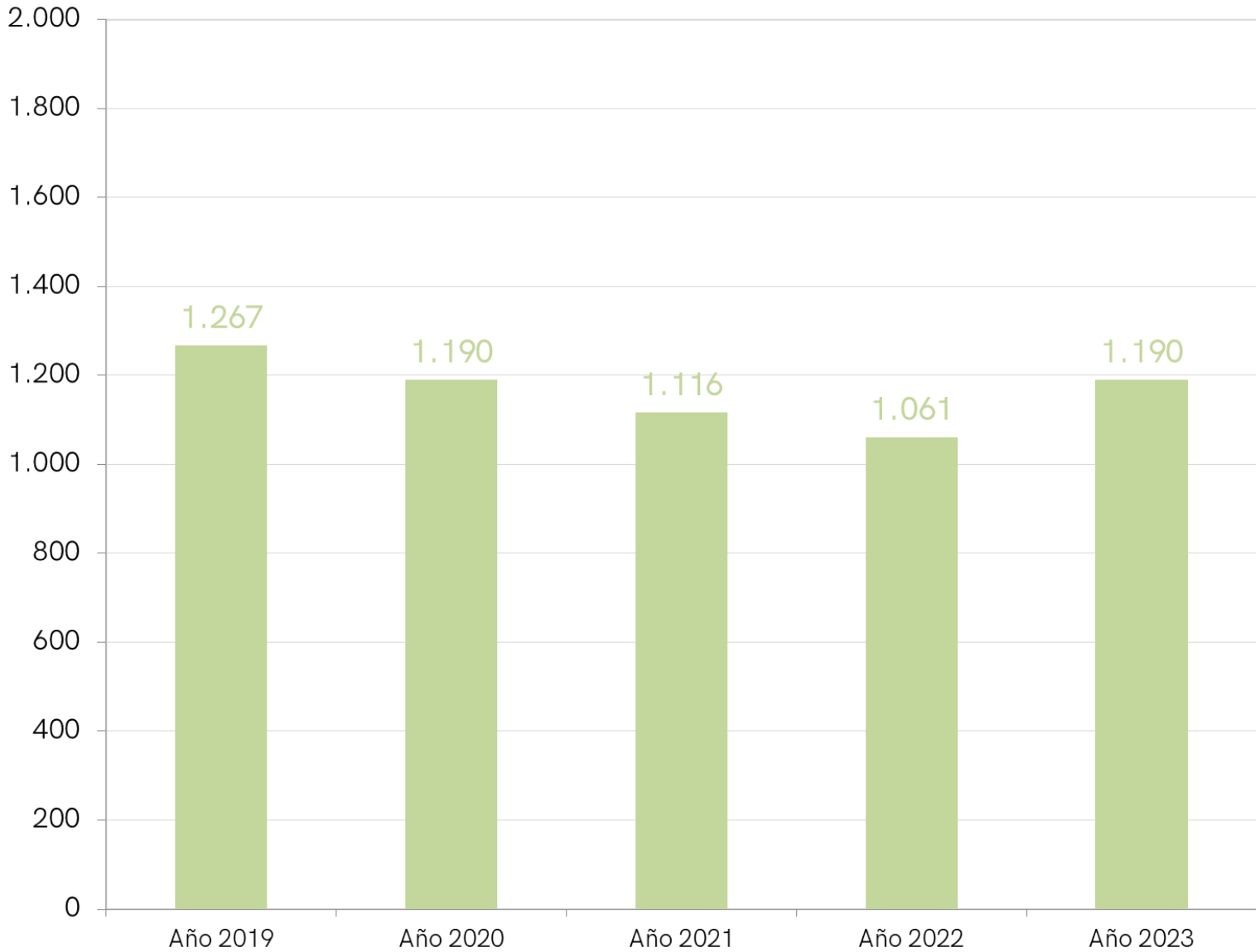
Departamento Judicial	Año 2022	Año 2023	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	44	60	16	36,4%
Azul	20	22	2	10,0%
Bahía Blanca	32	32	0	0,0%
Dolores	11	23	12	109,1%
Junín	25	23	-2	-8,0%
La Matanza	79	121	42	53,2%
La Plata	121	117	-4	-3,3%
Lomas de Zamora	147	184	37	25,2%
Mar del Plata	35	26	-9	-25,7%
Mercedes	31	32	1	3,2%
Moreno-General Rodríguez	91	90	-1	-1,1%
Morón	55	57	2	3,6%
Necochea	6	5	-1	-16,7%
Pergamino	10	20	10	100,0%
Quilmes	84	112	28	33,3%
San Isidro	92	81	-11	-12,0%
San Martín	124	132	8	6,5%
San Nicolás	20	16	-4	-20,0%
Trenque Lauquen	4	5	1	25,0%
Zárate-Campana	30	32	2	6,7%
<b>Total general</b>	<b>1.061</b>	<b>1.190</b>	<b>129</b>	<b>12,2%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>872</b>	<b>980</b>	<b>108</b>	<b>12,4%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>189</b>	<b>210</b>	<b>21</b>	<b>11,1%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

### b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)

Si bien, como ya se expresara en el año 2023 se produjo un aumento del 12,2% respecto del año anterior, la evolución de los hechos de homicidios en tentativa en los últimos 5 años evidencia una disminución del -6,1%.

**Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2019-2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente, presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDT por año y departamento judicial.



**Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2019-2023**

Departamento Judicial	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Avellaneda-Lanús(*)			59	44	60
Azul	19	29	25	20	22
Bahía Blanca	33	24	45	32	32
Dolores	17	19	10	11	23
Junín	17	20	17	25	23
La Matanza	133	119	109	79	121
La Plata	128	134	98	121	117
Lomas de Zamora(*)	231	203	164	147	184
Mar del Plata	49	48	47	35	26
Mercedes	25	26	29	31	32
Moreno-General Rodríguez	112	103	81	91	90
Morón	78	67	60	55	57
Necochea	8	2	1	6	5
Pergamino	11	12	13	10	20
Quilmes	125	119	106	84	112
San Isidro	89	96	87	92	81
San Martín	136	109	120	124	132
San Nicolás	16	24	17	20	16
Trenque Lauquen	8	5	3	4	5
Zárate-Campana	32	31	25	30	32
<b>Total general</b>	<b>1.267</b>	<b>1.190</b>	<b>1.116</b>	<b>1.061</b>	<b>1.190</b>
<b>Variación interanual</b>	<b>-</b>	<b>-77</b>	<b>-74</b>	<b>-55</b>	<b>129</b>
<b>Variación interanual %</b>	<b>-</b>	<b>-6,1%</b>	<b>-6,2%</b>	<b>-4,9%</b>	<b>12,2%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(\*) Hasta el año 2020 el Departamento Judicial Lomas de Zamora incluía al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Ley N.º 14.484. Puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA, a partir del año 2021, los datos de ambos departamentos judiciales se muestran por separado.

### c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 1.190 IPP iniciadas en el 2023, 1.076 (90,4%) corresponden al Fuero Criminal y Correccional, mientras que las 114 investigaciones restantes (9,6%) incumben al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Cabe aclarar que en el 28,1% de las IPP por HDT correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil se está investigando la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad simultáneamente.

A continuación, se observa la cantidad de investigaciones por HDT discriminada por fuero y departamento judicial.

**Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2023**

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Avellaneda-Lanús	58	2	60	5,0%
Azul	17	5	22	1,8%
Bahía Blanca	30	2	32	2,7%
Dolores	20	3	23	1,9%
Junín	23	0	23	1,9%
La Matanza	109	12	121	10,2%
La Plata	104	13	117	9,8%
Lomas de Zamora	164	20	184	15,5%
Mar del Plata	26	0	26	2,2%
Mercedes	27	5	32	2,7%
Moreno-General Rodríguez	82	8	90	7,6%
Morón	53	4	57	4,8%
Necochea	5	0	5	0,4%
Pergamino	17	3	20	1,7%
Quilmes	104	8	112	9,4%
San Isidro	72	9	81	6,8%
San Martín	125	7	132	11,1%
San Nicolás	14	2	16	1,3%
Trenque Lauquen	3	2	5	0,4%
Zárate-Campana	23	9	32	2,7%
<b>Total</b>	<b>1.076</b>	<b>114</b>	<b>1.190</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

**Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2023**

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total
Avellaneda-Lanús	96,7%	3,3%	100,0%
Azul	77,3%	22,7%	100,0%
Bahía Blanca	93,8%	6,3%	100,0%
Dolores	87,0%	13,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	90,1%	9,9%	100,0%
La Plata	88,9%	11,1%	100,0%
Lomas de Zamora	89,1%	10,9%	100,0%
Mar del Plata	100,0%	0,0%	100,0%
Mercedes	84,4%	15,6%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	91,1%	8,9%	100,0%
Morón	93,0%	7,0%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	85,0%	15,0%	100,0%
Quilmes	92,9%	7,1%	100,0%
San Isidro	88,9%	11,1%	100,0%
San Martín	94,7%	5,3%	100,0%
San Nicolás	87,5%	12,5%	100,0%
Trenque Lauquen	60,0%	40,0%	100,0%
Zárate-Campana	71,9%	28,1%	100,0%
<b>Total</b>	<b>90,4%</b>	<b>9,6%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

## 2. Análisis de los hechos

### a) Tipo de lugar

De las 1.190 IPP relevadas de HDT del año 2023, se observa que en el 59,5% de los casos, el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 32,7% en vivienda.

A continuación, se observa la información por departamento judicial y a nivel provincial.

**Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Rodado (1)	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Unidad del Servicio Penitenciario	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	31	25	1	0	0	0	3	60
Azul	10	11	0	0	0	0	1	22
Bahía Blanca	19	8	1	0	1	0	3	32
Dolores	12	9	1	0	0	0	1	23
Junín	10	12	0	0	0	0	1	23
La Matanza	65	35	8	12	0	0	1	121
La Plata	66	42	0	0	1	3	5	117
Lomas de Zamora	109	69	3	0	1	0	2	184
Mar del Plata	11	12	0	0	0	0	3	26
Mercedes	15	10	0	2	1	1	3	32
Moreno-General Rodríguez	59	28	3	0	0	0	0	90
Morón	37	13	1	4	1	0	1	57
Necochea	3	2	0	0	0	0	0	5
Pergamino	10	10	0	0	0	0	0	20
Quilmes	72	33	3	0	0	0	4	112
San Isidro	52	23	2	2	1	0	1	81
San Martín	96	31	2	2	0	0	1	132
San Nicolás	9	5	1	0	0	0	1	16
Trenque Lauquen	3	2	0	0	0	0	0	5
Zárate-Campana	19	9	2	0	0	0	2	32
<b>Total</b>	<b>708</b>	<b>389</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>1.190</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

**(2)** Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros .

**Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números relativos). Año 2023**

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Rodado (1)	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Unidad del Servicio Penitenciario	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	51,7%	41,7%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	100,0%
Azul	45,5%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	100,0%
Bahía Blanca	59,4%	25,0%	3,1%	0,0%	3,1%	0,0%	9,4%	100,0%
Dolores	52,2%	39,1%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	100,0%
Junín	43,5%	52,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	100,0%
La Matanza	53,7%	28,9%	6,6%	9,9%	0,0%	0,0%	0,8%	100,0%
La Plata	56,4%	35,9%	0,0%	0,0%	0,9%	2,6%	4,3%	100,0%
Lomas de Zamora	59,2%	37,5%	1,6%	0,0%	0,5%	0,0%	1,1%	100,0%
Mar del Plata	42,3%	46,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,5%	100,0%
Mercedes	46,9%	31,3%	0,0%	6,3%	3,1%	3,1%	9,4%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	65,6%	31,1%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Morón	64,9%	22,8%	1,8%	7,0%	1,8%	0,0%	1,8%	100,0%
Necochea	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	64,3%	29,5%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	3,6%	100,0%
San Isidro	64,2%	28,4%	2,5%	2,5%	1,2%	0,0%	1,2%	100,0%
San Martín	72,7%	23,5%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%	0,8%	100,0%
San Nicolás	56,3%	31,3%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	100,0%
Trenque Lauquen	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	59,4%	28,1%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>59,5%</b>	<b>32,7%</b>	<b>2,4%</b>	<b>1,8%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,3%</b>	<b>2,8%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

**(2)** Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

## b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles de los HDT ocurridos en la Provincia en el período analizado, son los conflictos interpersonales con un 38,7%, seguido por 24,6% de violencia en el grupo familiar y/o de género y un 15,1% en contexto de robo.

Es de destacar que, en 144 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 12,1% de las IPP relevadas.

**Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Resiste / Repele otro delito	Cometido por agente de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Conducción temeraria	Legítima defensa	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total
Avellaneda-Lanús	23	19	9	1	1	0	1	0	0	0	0	6	60
Azul	10	7	2	1	0	0	1	0	0	0	0	1	22
Bahía Blanca	15	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	32
Dolores	13	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	23
Junín	9	13	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	23
La Matanza	44	29	34	1	5	3	0	2	0	0	0	3	121
La Plata	43	40	12	3	0	0	1	0	0	0	1	17	117
Lomas de Zamora	45	61	29	32	3	1	0	0	1	0	0	12	184
Mar del Plata	11	10	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2	26
Mercedes	14	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	32
Moreno-General Rodríguez	31	18	25	0	3	0	1	0	0	0	2	10	90
Morón	28	8	8	3	2	0	0	0	0	0	1	7	57
Necochea	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Pergamino	13	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20
Quilmes	56	29	12	0	1	1	0	0	0	0	0	13	112
San Isidro	36	20	8	1	4	1	0	0	0	0	1	10	81
San Martín	42	18	27	3	2	3	0	1	0	1	0	35	132
San Nicolás	10	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	16
Trenque Lauquen	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Zárate-Campana	11	8	2	0	0	1	0	0	0	0	0	10	32
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>312</b>	<b>180</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>144</b>	<b>1190</b>
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	359	252	166	44	21	9	3	3	2	1	5	115	980
Total Interior	101	60	14	2	0	2	1	1	0	0	0	29	210

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

En "Conducción Temeraria", los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera imprudente o en estado de ebriedad.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 144 cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

**Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Resiste / Repele otro delito	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Conducción temeraria	Legítima a defensa	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total
Avellaneda-Lanús	38,3%	31,7%	15,0%	1,7%	1,7%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	100,0%
Azul	45,5%	31,8%	9,1%	4,5%	0,0%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	100,0%
Bahía Blanca	46,9%	28,1%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,8%	100,0%
Dolores	56,5%	26,1%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	13,0%	100,0%
Junín	39,1%	56,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	36,4%	24,0%	28,1%	0,8%	4,1%	2,5%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	100,0%
La Plata	36,8%	34,2%	10,3%	2,6%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	14,5%	100,0%
Lomas de Zamora	24,5%	33,2%	15,8%	17,4%	1,6%	0,5%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	6,5%	100,0%
Mar del Plata	42,3%	38,5%	7,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	7,7%	100,0%
Mercedes	43,8%	25,0%	18,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	34,4%	20,0%	27,8%	0,0%	3,3%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	11,1%	100,0%
Morón	49,1%	14,0%	14,0%	5,3%	3,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	12,3%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	65,0%	20,0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	100,0%
Quilmes	50,0%	25,9%	10,7%	0,0%	0,9%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,6%	100,0%
San Isidro	44,4%	24,7%	9,9%	1,2%	4,9%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	12,3%	100,0%
San Martín	31,8%	13,6%	20,5%	2,3%	1,5%	2,3%	0,0%	0,8%	0,0%	0,8%	0,0%	26,5%	100,0%
San Nicolás	62,5%	12,5%	6,3%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	100,0%
Trenque Lauquen	20,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	100,0%
Zárate-Campana	34,4%	25,0%	6,3%	0,0%	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	31,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>38,7%</b>	<b>26,2%</b>	<b>15,1%</b>	<b>3,9%</b>	<b>1,8%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>12,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>36,6%</b>	<b>25,7%</b>	<b>16,9%</b>	<b>4,5%</b>	<b>2,1%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,5%</b>	<b>11,7%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>48,1%</b>	<b>28,6%</b>	<b>6,7%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>13,8%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales. En "Conducción Temeraria", los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera imprudente o en estado de ebriedad.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 144 (12.1%) cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

### c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó en los homicidios tentados fue el arma de fuego (42,4%), seguida por el arma blanca (36,5%).

**Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	29	20	7	4	60
Azul	2	14	4	2	22
Bahía Blanca	8	17	6	1	32
Dolores	2	16	5	0	23
Junín	8	9	5	1	23
La Matanza	77	22	20	2	121
La Plata	37	48	32	0	117
Lomas de Zamora	80	62	40	2	184
Mar del Plata	8	6	11	1	26
Mercedes	6	20	6	0	32
Moreno-General Rodríguez	44	31	12	3	90
Morón	32	18	7	0	57
Necochea	3	2	0	0	5
Pergamino	5	11	4	0	20
Quilmes	48	41	23	0	112
San Isidro	26	31	23	1	81
San Martín	69	44	13	6	132
San Nicolás	9	6	1	0	16
Trenque Lauquen	1	3	0	1	5
Zárate-Campana	11	13	7	1	32
<b>Total general</b>	<b>505</b>	<b>434</b>	<b>226</b>	<b>25</b>	<b>1.190</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.



**Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	48,3%	33,3%	11,7%	6,7%	100,0%
Azul	9,1%	63,6%	18,2%	9,1%	100,0%
Bahía Blanca	25,0%	53,1%	18,8%	3,1%	100,0%
Dolores	8,7%	69,6%	21,7%	0,0%	100,0%
Junín	34,8%	39,1%	21,7%	4,3%	100,0%
La Matanza	63,6%	18,2%	16,5%	1,7%	100,0%
La Plata	31,6%	41,0%	27,4%	0,0%	100,0%
Lomas de Zamora	43,5%	33,7%	21,7%	1,1%	100,0%
Mar del Plata	30,8%	23,1%	42,3%	3,8%	100,0%
Mercedes	18,8%	62,5%	18,8%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	48,9%	34,4%	13,3%	3,3%	100,0%
Morón	56,1%	31,6%	12,3%	0,0%	100,0%
Necochea	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	25,0%	55,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	42,9%	36,6%	20,5%	0,0%	100,0%
San Isidro	32,1%	38,3%	28,4%	1,2%	100,0%
San Martín	52,3%	33,3%	9,8%	4,5%	100,0%
San Nicolás	56,3%	37,5%	6,3%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	20,0%	60,0%	0,0%	20,0%	100,0%
Zárate-Campana	34,4%	40,6%	21,9%	3,1%	100,0%
<b>Total</b>	<b>42,4%</b>	<b>36,5%</b>	<b>19,0%</b>	<b>2,1%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**(1)** Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

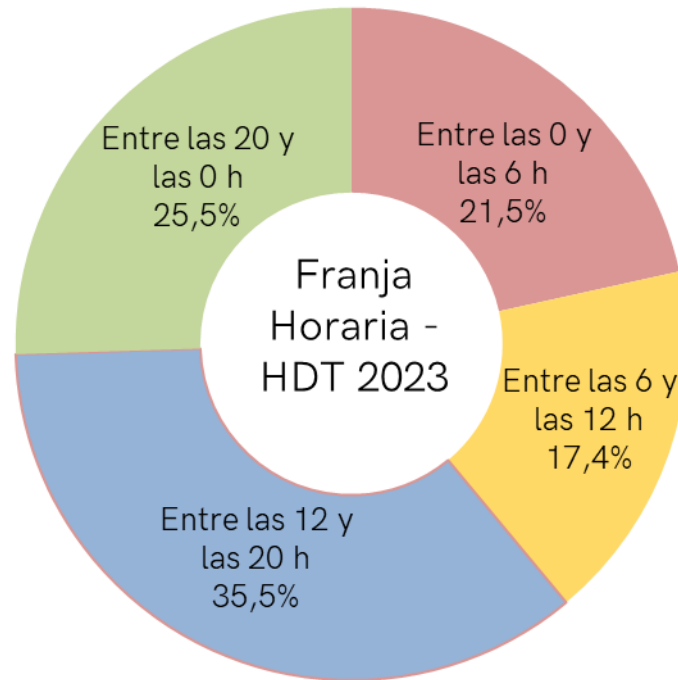
**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

#### **d) Horario de los hechos**

De las 1.114 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 53,0% de los hechos ocurrieron entre las 6 h y las 20 h (194 IPP entre las 6 y las 12 h y 396 IPP entre las 12 h y las 20 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario diurno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)<sup>12</sup>.

**Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (1.114 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información respecto del horario de los hechos.

<sup>12</sup> En 76 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

**Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	14	13	19	12	2	60
Azul	8	2	6	6	0	22
Bahía Blanca	7	5	13	7	0	32
Dolores	7	3	10	3	0	23
Junín	3	5	7	7	1	23
La Matanza	17	18	43	37	6	121
La Plata	13	6	38	19	41	117
Lomas de Zamora	36	32	62	40	14	184
Mar del Plata	2	4	12	5	3	26
Mercedes	8	6	9	7	2	32
Moreno-General Rodríguez	18	13	30	28	1	90
Morón	9	10	24	14	0	57
Necochea	2	0	3	0	0	5
Pergamino	4	5	5	4	2	20
Quilmes	22	24	28	37	1	112
San Isidro	21	11	33	15	1	81
San Martín	33	27	37	33	2	132
San Nicolás	4	3	7	2	0	16
Trenque Lauquen	3	1	0	1	0	5
Zárate-Campana	9	6	10	7	0	32
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>194</b>	<b>396</b>	<b>284</b>	<b>76</b>	<b>1.190</b>
<b>Subtotal c/horario determinado</b>	<b>240</b>	<b>194</b>	<b>396</b>	<b>284</b>	<b>-</b>	<b>1114</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números relativos). Año 2023**

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	23,3%	21,7%	31,7%	20,0%	3,3%	100,0%
Azul	36,4%	9,1%	27,3%	27,3%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	21,9%	15,6%	40,6%	21,9%	0,0%	100,0%
Dolores	30,4%	13,0%	43,5%	13,0%	0,0%	100,0%
Junín	13,0%	21,7%	30,4%	30,4%	4,3%	100,0%
La Matanza	14,0%	14,9%	35,5%	30,6%	5,0%	100,0%
La Plata	11,1%	5,1%	32,5%	16,2%	35,0%	100,0%
Lomas de Zamora	19,6%	17,4%	33,7%	21,7%	7,6%	100,0%
Mar del Plata	7,7%	15,4%	46,2%	19,2%	11,5%	100,0%
Mercedes	25,0%	18,8%	28,1%	21,9%	6,3%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	20,0%	14,4%	33,3%	31,1%	1,1%	100,0%
Morón	15,8%	17,5%	42,1%	24,6%	0,0%	100,0%
Necochea	40,0%	0,0%	60,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	20,0%	25,0%	25,0%	20,0%	10,0%	100,0%
Quilmes	19,6%	21,4%	25,0%	33,0%	0,9%	100,0%
San Isidro	25,9%	13,6%	40,7%	18,5%	1,2%	100,0%
San Martín	25,0%	20,5%	28,0%	25,0%	1,5%	100,0%
San Nicolás	25,0%	18,8%	43,8%	12,5%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	60,0%	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	28,1%	18,8%	31,3%	21,9%	0,0%	100,0%
Total	20,2%	16,3%	33,3%	23,9%	6,4%	100,0%
Subtotal c/horario determinado	21,5%	17,4%	35,5%	25,5%	-	100,0%

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

### 3. Cantidad de víctimas de homicidios en tentativa

En las 1.190 IPP relevadas de homicidios tentados se registraron 1.383 víctimas, con una ratio promedio de 1,16 víctimas por cada IPP de homicidio tentado.

En el siguiente cuadro, se detalla la cantidad de víctimas de homicidios tentados por departamento judicial y su relación con la cantidad de IPP iniciadas en cada uno de esos departamentos.

**Cuadro 38. Total de víctimas por HDT por departamento judicial y relación con IPP iniciadas. Año 2023**

Departamento Judicial	Víctimas tentadas	Víctimas tentadas / IPP iniciadas
Avellaneda-Lanús	68	1,13
Azul	23	1,05
Bahía Blanca	40	1,25
Dolores	26	1,13
Junín	27	1,17
La Matanza	141	1,17
La Plata	136	1,16
Lomas de Zamora	218	1,18
Mar del Plata	30	1,15
Mercedes	37	1,16
Moreno-General Rodríguez	107	1,19
Morón	69	1,21
Necochea	5	1,00
Pergamino	20	1,00
Quilmes	131	1,17
San Isidro	95	1,17
San Martín	154	1,17
San Nicolás	16	1,00
Trenque Lauquen	5	1,00
Zárate-Campana	35	1,09
<b>Total general</b>	<b>1.383</b>	<b>1,16</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>1.149</b>	<b>1,17</b>
<b>Total Interior</b>	<b>234</b>	<b>1,11</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

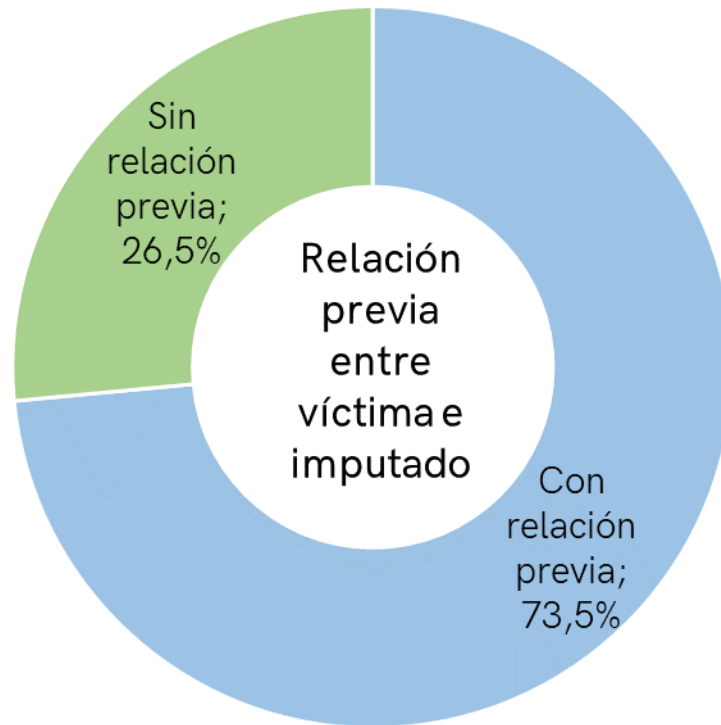
**Nota:** La ratio de "víctimas / IPP iniciadas" está redondeado en 2 decimales.

#### 4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

De la totalidad de las IPP de HDT del año 2023, se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado en 1.057 casos, de los cuales en un 73,5% se determinó que existía una relación previa

entre víctima e imputado<sup>13</sup>. En los departamentos del interior este porcentaje es del 83,9% de los casos, mientras que, en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata el promedio es del 71,2% de los casos.

**Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2023**



**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (1.057 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información relativa a la existencia de una relación previa entre víctima e imputado.

<sup>13</sup> En 133 IPP no se pudo determinar datos sobre la relación previa entre víctima e imputado.

**Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	40	11	9	60
Azul	20	1	1	22
Bahía Blanca	18	9	5	32
Dolores	12	10	1	23
Junín	21	2	0	23
La Matanza	74	47	0	121
La Plata	83	26	8	117
Lomas de Zamora	135	37	12	184
Mar del Plata	21	3	2	26
Mercedes	27	3	2	32
Moreno-General Rodríguez	49	34	7	90
Morón	44	10	3	57
Necochea	5	0	0	5
Pergamino	18	1	1	20
Quilmes	61	15	36	112
San Isidro	46	27	8	81
San Martín	63	39	30	132
San Nicolás	11	2	3	16
Trenque Lauquen	3	2	0	5
Zárate-Campana	26	1	5	32
<b>Total</b>	<b>777</b>	<b>280</b>	<b>133</b>	<b>1.190</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>616</b>	<b>249</b>	<b>115</b>	<b>980</b>
<b>Total Interior</b>	<b>161</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>210</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 40. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	66,7%	18,3%	15,0%	100,0%
Azul	90,9%	4,5%	4,5%	100,0%
Bahía Blanca	56,3%	28,1%	15,6%	100,0%
Dolores	52,2%	43,5%	4,3%	100,0%
Junín	91,3%	8,7%	0,0%	100,0%
La Matanza	61,2%	38,8%	0,0%	100,0%
La Plata	70,9%	22,2%	6,8%	100,0%
Lomas de Zamora	73,4%	20,1%	6,5%	100,0%
Mar del Plata	80,8%	11,5%	7,7%	100,0%
Mercedes	84,4%	9,4%	6,3%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	54,4%	37,8%	7,8%	100,0%
Morón	77,2%	17,5%	5,3%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	90,0%	5,0%	5,0%	100,0%
Quilmes	54,5%	13,4%	32,1%	100,0%
San Isidro	56,8%	33,3%	9,9%	100,0%
San Martín	47,7%	29,5%	22,7%	100,0%
San Nicolás	68,8%	12,5%	18,8%	100,0%
Trenque Lauquen	60,0%	40,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	81,3%	3,1%	15,6%	100,0%
<b>Total</b>	<b>65,3%</b>	<b>23,5%</b>	<b>11,2%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata</b>	<b>62,9%</b>	<b>25,4%</b>	<b>11,7%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total Interior</b>	<b>76,7%</b>	<b>14,8%</b>	<b>8,6%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.



## 5. Análisis de imputados/sindicados

Al tiempo del relevamiento el 94,0% de las IPP (1.119) de HDT consignaron datos referidos a los imputados/sindicados, mientras que en el 6,0% restante (71 IPP) no se habían determinado datos al respecto.

**Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	54	6	60
Azul	20	2	22
Bahía Blanca	27	5	32
Dolores	23	0	23
Junín	23	0	23
La Matanza	118	3	121
La Plata	111	6	117
Lomas de Zamora	179	5	184
Mar del Plata	25	1	26
Mercedes	30	2	32
Moreno-General Rodríguez	88	2	90
Morón	54	3	57
Necochea	5	0	5
Pergamino	20	0	20
Quilmes	103	9	112
San Isidro	77	4	81
San Martín	113	19	132
San Nicolás	15	1	16
Trenque Lauquen	5	0	5
Zárate-Campana	29	3	32
<b>Total IPP</b>	<b>1119</b>	<b>71</b>	<b>1.190</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 42. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	IPP con datos de imputados/sindicados	IPP sin datos de imputados/sindicados	Total
Avellaneda-Lanús	90,0%	10,0%	100,0%
Azul	90,9%	9,1%	100,0%
Bahía Blanca	84,4%	15,6%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	97,5%	2,5%	100,0%
La Plata	94,9%	5,1%	100,0%
Lomas de Zamora	97,3%	2,7%	100,0%
Mar del Plata	96,2%	3,8%	100,0%
Mercedes	93,8%	6,3%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	97,8%	2,2%	100,0%
Morón	94,7%	5,3%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	92,0%	8,0%	100,0%
San Isidro	95,1%	4,9%	100,0%
San Martín	85,6%	14,4%	100,0%
San Nicolás	93,8%	6,3%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	90,6%	9,4%	100,0%
<b>Total</b>	<b>94,0%</b>	<b>6,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

En las 1.119 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.592 imputados/sindicados por delitos de HDT, lo que genera una relación promedio de 1,4 imputados/sindicados por IPP con datos de los mismos. De estos, el 91,1% corresponde a mayores de edad, mientras que el 8,9% restante se refiere a menores de edad.

**Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2023**

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	2	74	76
Azul	5	18	23
Bahía Blanca	2	37	39
Dolores	3	25	28
Junín	0	35	35
La Matanza	20	195	215
La Plata	15	144	159
Lomas de Zamora	26	259	285
Mar del Plata	0	32	32
Mercedes	7	30	37
Moreno-General Rodríguez	10	124	134
Morón	4	60	64
Necochea	0	6	6
Pergamino	5	18	23
Quilmes	10	126	136
San Isidro	13	81	94
San Martín	7	139	146
San Nicolás	2	18	20
Trenque Lauquen	2	4	6
Zárate-Campana	9	25	34
<b>Total general</b>	<b>142</b>	<b>1.450</b>	<b>1.592</b>

Fuente: Departamento Control de Gestión.

**Cuadro 44. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2023**

Departamento Judicial	Imputados / Sindicados Menores de edad	Imputados / Sindicados Mayores de edad	Total Imputados / Sindicados
Avellaneda-Lanús	2,6%	97,4%	100,0%
Azul	21,7%	78,3%	100,0%
Bahía Blanca	5,1%	94,9%	100,0%
Dolores	10,7%	89,3%	100,0%
Junín	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	9,3%	90,7%	100,0%
La Plata	9,4%	90,6%	100,0%
Lomas de Zamora	9,1%	90,9%	100,0%
Mar del Plata	0,0%	100,0%	100,0%
Mercedes	18,9%	81,1%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	7,5%	92,5%	100,0%
Morón	6,3%	93,8%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	21,7%	78,3%	100,0%
Quilmes	7,4%	92,6%	100,0%
San Isidro	13,8%	86,2%	100,0%
San Martín	4,8%	95,2%	100,0%
San Nicolás	10,0%	90,0%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	66,7%	100,0%
Zárate-Campana	26,5%	73,5%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>8,9%</b>	<b>91,1%</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Departamento Control de Gestión.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.



# Ministerio Público

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN